

RENOVACIÓN SOCIAL

Oviedo: 15 de Junio de 1926

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Cuestiones sociales

La Iglesia ante la miseria de las masas trabajadoras

«Unión obrera» en un artículo publicado en su número, de 1.º de Mayo de este año, titulado *Del cercado ajeno*, mete a colación unas ideas de H. George, el fundador del Socialismo agrario, que encabeza con este epígrafe: *La miseria de las masas no es su destino natural:—Imputarla a Dios es una blasfemia:—Tampoco se debe a la naturaleza...*

Nada tendríamos que objetar a esas ideas, pues son afirmaciones explícitas de las enseñanzas de la Iglesia, si en el desarrollo del artículo no se dejasen caer ciertas afirmaciones del todo falsas y perniciosas, que ofenden a la Iglesia, que la calumnian; las cuales por lo tanto conviene desvanecer; tanto más, cuanto que están arraigadas en el pueblo y tal vez alguno que otro de los católicos ha podido dar motivo, a lo menos aparente, para tales aberraciones.

Dice «Unión Obrera»: «También hay ministros de la Religión, que predicán que ése es el *estado dispuesto por un Creador* omnisciente y Todopoderoso para sus creaturas»: y más abajo: «tan endurecidos estamos ante el espectáculo de la miseria, que aun los *sacerdotes* nos dicen, que aquel gran Arquitecto del Universo, de cuyo saber da testimonio toda la naturaleza, ha hecho al crear ese mundo una obra tan chapucera para la mayoría de las criaturas humanas, que El había de traer a la vida, que están condenadas por las mis-

mas condiciones, que El impuso, a la necesidad, al padecimiento y al trabajo embrutecedor, que no permite el desarrollo de las facultades mentales». «Están condenadas a consumir sus fuerzas en una penosa lucha sólo por vivir».

Dejemos ahora de refutar ciertas *modalidades*, que tienen estas expresiones, que suenan algo como á *heterodoxia* ó *ecos anticristianos*, procedentes del campo socialista, y como salidas de una pluma socialista, y de un espíritu adverso a la Iglesia.

I.—*La miseria de las masas obreras y los Papas*. «Desde los primeros tiempos de su establecimiento (el cristianismo) sobre la tierra, empezó la grande obra de regeneración social, mirando como *uno de sus objetos más predilectos el mejorar la suerte de las clases más numerosas*» (Balmes. «Estudios sociales». O. C. XI. p. 73). Tan convencido estaba de que no es la suerte de ellas, no es su destino natural la miseria. Sería desconocer la historia de la Iglesia, que se puede compendiar con las mismas frases con que el Espíritu Santo compendia la de su divino Fundador: «Pasó haciendo bien»: sería, digo, desconocer por completo la historia del influjo cristiano en las sociedades, sino se echara de ver la siempre constante, tenaz, vigorosa tendencia de la Iglesia, a «*una repartición más equitativa de las riquezas*», que en su destino natural son medios puestos por Dios para el apto cumplimiento del destino que tiene el hombre sobre la tierra.

Hecha esa somera indicación en lo que se refiere a los tiempos anteriores al glorioso pontificado de León XIII, comenzaremos nuestra tarea desde aquí pues aquí comienza además a manifestarse con más agudos caracteres la miseria de las masas proletarias.

A) *León XIII.*—Dejemos que hable el mismo Padre Santo, pues sus palabras tendrán más poder de convicción como dichas por el que es cabeza del magisterio espiritual en la Iglesia: «Vemos claramente, y en esto convienen todos, que es preciso dar pronto y oportuno auxilio a los hombres de la ínfima clase, puesto caso que *sin merecerlo* se hallan la mayor parte de ellos en una *condición desgraciada y calamitosa*». (Enc. *Rerum Novarum*) «Júntase a esto (la desaparición de los gremios y la usura), que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas están así mismo todos en manos de pocos, de tal suerte, que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios *un yugo, que difiere poco del de los esclavos*». (ib.) «De los proletarios quiere (la Iglesia) y con todas sus fuerzas procura que salgan de su *tristísimo estado y alcancen suerte mejor*, y a esto no poco ayuda aún con traer a los hombres y formarlos en la virtud.» (ib.) «Si el obrero recibe un *jornal suficiente para sustentarse a sí, a su mujer y a sus hijos*, será fácil, que procure ahorrar y hacer como la misma naturaleza le aconseja, que después de gastar lo necesario, *sobre algo*, con que pueda ir formando *un pequeño capital*» (ib.) Podríamos multiplicar las citas, pero como quiera que sean lúcidos y transparentes estos testimonios y fuera de toda discusión, creo inútil insistir. Me atrevería a decir, que toda esa Encíclica, tan desconocida, por desgracia, del pueblo, es el mejor testimonio, la más eficaz apología del amor de la Iglesia a los pobres y desheredados, y de la orienta-

ción de los Papas hacia una más equitativa repartición de los bienes materiales. Lástima que para no pocos católicos, y aún sociólogos, sea letra muerta.

Para los Papas siguientes bastaría decir, que *todos sin excepción* han hecho *suyas* las enseñanzas de León XIII; que quieren se tengan como normas de *orientación social*; citar textos haría demasiado largo este artículo. Pero bueno será decir que el 17 del pasado mes Pío XI recordaba la *necesidad* de seguir las enseñanzas de la «*Rerum Novarum*». Permítasenos alegar algunos testimonios referentes a nuestro asunto más directamente.

B) *Pío X.*—En su famosa Encíclica «*Il fermo propósito*» del 11 de Junio de 1905 dice: «Tomar a pechos con brío los intereses del pueblo, principalmente los de la clase obrera y campesina, no sólo instilando al corazón de todos la verdad religiosa, sino esforzándose en enjugar sus lágrimas, suavizar sus penas, *mejorar su condición económica* con bien concertadas previsiones.» y más abajo: «Con la divulgación de los escritos, con exhortaciones de viva voz, procúrese dentro de los términos de la justicia y caridad *mejorar la condición económica del pueblo*.» No podía el santo Pío X, salido del seno de las mismas masas trabajadoras, mirar con paternal corazón la miseria y opresión de las masas proletarias, sin que su corazón de padre común se interesase en el remedio de esos injustos males.

C) *Benedicto XV.*—No de otra manera habló el P. Benedicto XV, el que tuvo que apurar uno de los cálices más amargos, que se registran en la gloriosa historia del Pontificado; la gran guerra. En carta al Cardenal Luçon decía el Secretario de Estado del Papa, el Cardenal Gasparri: «La Iglesia católica ha estado siempre de lado de los que sufren; ha enseñado siempre que los Poderes públicos, establecidos en beneficio de la colectividad, deben esforzarse

de un modo especial por *mejorar la condicion de los humildes*. Y por lo mismo, según dicen muy bien los Obispos al clero y los seglares católicos, *en vez de oponerse a las reivindicaciones del proletariado, deben favorecerlas siempre que se mantengan en los límites de lo justo y equitativo, señalados netamente en la Rerum Novarum*. No necesitan ni exposición ni comentarios estas palabras para todo hombre de recta voluntad y de entendimiento no preocupado con prejuicios de escuela, de política o de partido.

D) Pío XI—Para terminar séame lícito siquiera traer el testimonio de nuestro S. P. Pío XI. Habla el Cardenal Secretario de Estado: «El Santo Padre se ha enterado con hondo placer de los progresos obtenidos por la C. F. de Trabajadores cristianos, que procura *mejorar la situación de las clases trabajadoras* por medio de la práctica de los principios evangélicos, tales como la Iglesia los ha aplicado a la solución de las cuestiones sociales, particularmente en la inmortal Encíclica *Rerum Novarum* del gran León XIII».

Creemos, pues, que nadie puede tener la más leve sombra de duda de los ardientes deseos de los Papas acerca del mejoramiento económico de las masas trabajadoras: lo cual es lo mismo que decir, que *ninguno de los Papas ha considerado la miseria de las masas obreras como su destino natural*. Y lo que decimos de los Papas ya podríamos decirlo desde ahora del Episcopado, que forma con el Romano Pontífice el cuerpo docente infalible del magisterio eclesiástico.

II.—*Las miserias de las masas y el episcopado español*. Nos contentaremos con aducir algunos testimonios del episcopado español, ya que a españoles hablamos, y porque estamos convencidos de que esto bastará. Esto no quiere decir, que no pudiéramos citar testimonios del episcopado de otras naciones: más; me atrevería a decir, que a causa

de la mayor agudeza que reviste en otras naciones el problema de los proletarios, los hallaríamos más abundantes, más frecuentes y tal vez más enérgicos.

Sea el primero el testimonio del Cardenal Guisasola, una de las mayores glorias del episcopado español. En su famosa Pastoral, bien orientada, profunda y llena del espíritu de León XIII, «Justicia y Caridad», dice: «Si ahora contemplamos la situación que atraviesan gran número de obreros y proyectamos sobre ella la luz, que arrojan sólo los principios de justicia, lo que es y lo que debe ser, serenamente y alejando del ánimo todo intento de enconar el mal, exagerando sus proporciones, con autoridad más alta que la nuestra, diríamos que vemos claramente, y en ello convienen todos, que hay que acudir pronto y oportunamente a los obreros; pues *en su mayor parte se encuentran indignamente en una situación económica deplorabile* y llena de calamidades; diríase, por lo que hace a la protección del obrero, que ante todo conviene librarle de la crueldad de hombres codiciosos que abusan de las personas, como si fueran cosas; y abarcando con una mirada general y de conjunto veríamos de una parte una fracción opresora por su excesiva riqueza, y de otra, una multitud miserable y desvalida». Estas palabras dejan el sabor del amor paternal de León XIII en sus enseñanzas al mundo católico por medio de la famosa «Rerum Novarum».

Cuántos y cuántos otros testimonios no podríamos sumar a ese tan claro y explícito del malogrado Cardenal Primado.

Queremos agregar el de otro Prelado español, modelo de prelados, del santo Obispo de Barcelona, el Dr. Laguarda: dice en su Pastoral «La ley del amor cristiano» de Marzo de 1912: «Esto produce la ley cristiana del amor allí donde es extendida y aplicada con sinceridad y rectitud: esto produce, aparte del florecimiento de una rica variedad de obras

sociales, donde... aparece bien señalada la actuación de los mismos obreros labrando la mejora de su condición». Y más abajo: «Por esto es un deber de los católicos verdaderos, amantes del orden social cristiano, dispensar su generosa protección a nuestros obreros católicos; facilitar en cuanto de ellos dependa la *formación y el desenvolvimiento de las uniones profesionales o sindicatos* cristianos, cuya importancia y trascendencia social no ha sido debidamente estimada por los buenos; amparar y sostener con su personal concurso o sus medios pecuniarios las instituciones sociales cristianas, enderezadas todas ellas a proporcionar a nuestros obreros la mayor suma posible de beneficios de todo orden, desde el espiritual y educativo hasta el que se refiere a la vida material del pobre trabajador y de su familia. Por eso merece tanto nuestras simpatías, nuestro aplauso y nuestra recomendación más viva, una institución como nuestra «Acción Social Popular», cuya finalidad poco comprendida quizás, es realizar una labor de intensa educación social para llegar suavemente a la implantación del *regimen social cristiano*, a las hermosas realidades de la democracia cristiana.»

Para terminar vamos a copiar dos testimonios de dos ilustres prelados españoles, conocidos por sus obras en el campo de la acción católica, así como por su competencia en la ciencia sociológica. Nos referimos a los Obispos de Avila y Oviedo.

El Obispo de Avila, el Dr. D. E. Pla y Daniel en su carta Pastoral del 14 de Abril de 1926 sobre la «Acción Católica» dice: «La acción católica no puede contentarse con propugnar principios e ideales: a ello van dirigidas principalmente las obras y asociaciones que acabamos de consignar; mas la Iglesia católica, que como demuestra Balmes en su excelsa Obra: «El Protestantismo comparado con el Catolicismo», no fué tan solo una escuela grande y fecunda,

sino también una asociación regeneradora, así como en el pasado abolió la esclavitud, reivindicó la dignidad debida a la mujer, promovió la suavidad de costumbres, organizó la beneficencia y bendijo los antiguos gremios, así en los tiempos modernos... por las enseñanzas de León XIII, el gran P. de las encíclicas sociales, de Pío X, de Benedicto XV y de Pío XI, por el apoyo decidido de los Prelados en todas las naciones y por el trabajo luminoso y activo de los sociólogos católicos, ha promovido frente a los sindicatos socialistas inspirados en las luchas de clases los sindicatos o uniones profesionales de defensa de los legítimos derechos morales, culturales, materiales del obrero agrícola e industrial, promoviendo su dignificación y elevación, su mayor participación en los frutos del progreso humano y previniendo con obras de mutualidad y previsión los principales infortunios».

El Obispo de Oviedo, el Dr. D. Juan Bautista Luis Pérez, en su Instrucción Pastoral de 19 de Julio de 1925 dice: «La Religión y la Iglesia tienen en su mano los únicos valores morales, que pueden levantar la posición y la cultura y el desenvolvimiento progresivo del pueblo y sin embargo éste huye de nosotros. Grandes núcleos nos son adversos y piden al socialismo o comunismo lo que no pueden darles, ni piensan darles, porque desconocen al hombre, lo cultivan a medias, niegan contra toda evidencia la naturaleza viciada por el pecado, la Redención, las aspiraciones eternas del alma. ¿Hemos hecho valer ante el pueblo la obra redentora de J. C.? ¿Hemos trabajado por encauzar las inquietudes, las ansias, las aspiraciones justas o legítimas de esas innumerables gentes, obreros de la mina, de la fábrica y del campo, a quienes el liberalismo ateo sumió en la doble miseria del espíritu y del cuerpo, y de esos otros obreros de la inteligencia, a los que se llama clase media?»

Demos fin a esta parte con las hermosas palabras del Obispo de Vich, Torras y Bages en su Pastoral de 10 de Febrero de 1905 sobre «La elevación del pueblo o sea «La Democracia cristiana»; dice: «Cuando viene la descomposición de la antigua sociedad romana y con el tiempo se transforma en la sociedad feudal; cuando un perseverante estado de guerra endurece las costumbres, disipa la luz de la civilización y aparece por natural evolución de las cosas una aristocracia militar, que se convierte en territorial, la sociedad europea no pierde nunca bajo la maternal influencia de la Iglesia el respeto, que se debe al pueblo; porque el Evangelio se sobrepone al ruido de las armas y los cánones de los concilios celebrados en aquella época van siempre a la defensa del oprimido, del trabajador, del huérfano, de la viuda. Y cuando aún duraba la organización feudal y el predominio de la aristocracia en la mayor parte de Europa, la eterna doctrina de la verdad, interpretada por uno de los más grandes doctores, que ha tenido la Iglesia, Santo Tomás de Aquino, enseña el *carácter social de la riqueza* en virtud de la cual *no hay condición de ciudadanos* que puedan ser desheredados, pues explícitamente escribe: que es una necesidad de la vida humana que el hombre tenga bienes propios, y añade; «pero en cuanto al uso no debe tener los bienes como propios sino como comunes; de manera que haga participantes con facilidad a los otros». Y esta fórmula *expresiva de la naturaleza de la propiedad* y de la distribución de la riqueza, constituye la *perenne doctrina del Cristianismo*, nunca superada por las escuelas economistas. Por eso el carácter social de la riqueza, la participación de todo el linaje humano en los bienes, que el Creador proporciona por medio de la naturaleza, sin que sea lícito excluir a ninguno, constituye una doctrina dogmática, que va trasmitiéndose de gene-

ración en generación, sobreponiéndose a todas las teorías, imponiéndose a todas las escuelas, siendo anunciada, aun en épocas las más refractarias a los principios de igualdad, con claridad, sin temor a los ricos ni a los poderosos, por boca de los doctores y evangelizadores más insignes, que ha tenido la Iglesia».

III.—*La miseria de las masas y la Sociología católica.*—Es natural, que si así siente el cuerpo docente de la Iglesia, así sintiesen todos cuantos se precian de católicos, de seguir las enseñanzas de los que el Espíritu Santo ha puesto Doctores y Pastores en su Iglesia. Creo será cosa agradable el gustar de algunas de las expresiones de sociólogos católicos.

Sean las primeras las del insigne Conde de Mun, cuando en la Cámara de diputados decía después de haber hablado el diputado socialista Lafargue:

«No tengo por qué ocultar, que estoy con los socialistas, con el que acaba de bajar de la tribuna, *tocante a la censura del orden económico, así como tocante a muchas reformas sociales reclamadas por los trabajadores*». Sabemos cuan de corazón aprobaba en 7 de Enero de 1893 León XIII las iniciativas del Conde, y cómo en 9 de Mayo de 1894 el Cardenal Rampolla le consolaba de los ataques, que recibía de los discípulos de Play, que *le acusaban de socialista*: acusación frecuente hecha contra cuantos trabajaban por el pueblo.

El Barón de Vogelsang, el fundador de la Sociología en Austria, decía: «El Catolicismo ha siempre tenido conciencia del hecho, que el sacrificio y la doctrina de Cristo no pueden ni deben únicamente procurar al hombre los bienes de la otra vida. Deben además transformar la vida terrena de los pueblos cristianos por la vigorosa influencia de los principios del Cristianismo, para mejor preparación de la vida futura. Tan metido en el corazón tenía León

XIII esta convicción, que la sancionó públicamente a los ojos del mundo entero por medio de su Encíclica. En virtud de su alta misión el Papa da ánimos a toda idea de organización de la sociedad, basada sobre la ley natural y la justicia, resistiendo a la opresión que padecen los pobres, venida de las potencias financieras». Así hablaba este protestante convertido al catolicismo, este conocedor profundo de la constitución cristiana de la Edad media, en lo que aventaja sin género de duda a Maistre, a Donoso Cortés, a Bonald, a S. Bonnet.

Al recuerdo de Vogelsang se junta instintivamente el del Cardenal Manning, el cual en una carta a Decurtins decía en 1890: «Algunos años diéronme en cara con el apodo de *mal economista*, porque dije que las casadas y las madres, obligadas como están a fundar familia y educar los hijos, no tenían derecho ni poder de atarse por pacto a tantas horas de trabajo, violando el primer ofrecimiento, que a título de madres y esposas hicieron de sí. Otro tanto dígase de los hombres. Mientras las horas de trabajo vayan sólo reguladas por el lucro de los amos, ningún trabajador podrá gozar de la vida digna de un hombre. El trabajador más humilde, como el rico y el literato, ha menester ciertas horas para cuidar de su alma, de suerte que si no tiene a su disposición ese tiempo, se verá reducido al ser de *máquina o de bestia de carga*. Con todo, a tamaños desconciertos nos traen el individualismo y la economía política de los cincuenta postreros años». «La economía política comprende ciertamente lo que toca a la riqueza general de un pueblo, abrazando, limitando y ordenando los intereses y actos de los que forman sociedad, mediante la ley moral superior, que es la de la naturaleza y la de Dios».

Y pues he hablado de Decurtins, varón erudito, elocuente, cabeza de los demócratas cristianos suizos, léanse

estas palabras, escritas a D. Rafael Rodríguez de Cepeda: «Aplíquese al estudio serio de la vida económica con el fin de procurar un *derecho social mejor*: un derecho, que asegure a los niños el libre goce de los años de la niñez, y estorbe el que se los meta en las máquinas, donde se agotan sus fuerzas; un derecho que proteja a la mujer, la madre de familia, contra el exceso criminal de trabajo; un derecho que señale al adulto horas de labor, que le dejen tiempo para hacerse cargo de su dignidad de hombre. León XIII, ha bendecido a los que a fuer de caballeros del orden social católico presentan batalla al egoísmo y al error».

Otros mil testimonios podríamos aducir, así de los varones ilustres que precedieron a León XIII, como Ketteler, Balmes, Cortés, Górrres como después de León XIII, cualquiera que sea su tendencia, y sus divergencias en otros puntos de vista. Todos a una confiesan que el estado de la mayor parte de los obreros es miserable, que se debe procurar con todo el esfuerzo posible su rehabilitación, su mayor participación en los bienes, que tan liberalmente concedió Dios a los hombres para el mejor cumplimiento de su misión sobre la tierra. Solo la cita de nombres sería interminable.

No quiero dejar este punto, sin citar las palabras del P. Vicent S. J., tan conocido, tan querido y venerado por todos cuantos se han convencido de la urgencia y necesidad de una acción social católica, no sólo para mejorar la situación de los obreros, sino aún para defensa de nuestra santa Religión: puesto que el socialismo, que no es sino el liberalismo puesto en marcha, el liberalismo dinámico, tiende a socavar los fundamentos religiosos, con la falsa idea de que el Catolicismo es *impotente para resolver de una manera digna las cuestiones sociales* que se agitan, y salir por la defensa de los trabajadores injustamente oprimidos. Cita un pa-

saje de León XIII y luego añade: «Continúese leyendo la Encíclica de su Santidad y se verá, que la propiedad no es una renta egoísta, no, sino un instrumento de vida y de vida social. Nadie posee *para sí SOLAMENTE*, sino para los demás: deben ser en el uso comunes, como dice Santo Tomás. En efecto: los dones de fortuna, como los de inteligencia, de autoridad, de poder, son bienes dados por Dios al hombre para que con ellos atienda a su propia perfección y al mismo tiempo, como ministros de la divina Providencia, al provecho de los demás. *Por el olvido y hasta desprecio de ese concepto cristiano de la propiedad* los contratos de las obras y del comercio están en manos de unos pocos, de tal suerte, que unos cuantos opulentos hombres y riquísimos, han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de trabajadores un yugo que difiere poco del de los esclavos».

«Nada más legítimo, digamos con el Cardenal Mercier, nada más noble, que este deseo de *ascensión económica que trabaja el corazón del obrero*; nada más legítimo que la preocupación por asegurarse y asegurar a los suyos contra las incertidumbres de su porvenir precario». El pueblo ha huido y huye de nosotros, por que se le ha hecho creer que nuestra doctrina es la protectora de los poderosos y la demandadora de los pobres, para trocarlos en esclavos de los ricos. Mostradles honradamente la doctrina católica, la verdadera, la social y evangélica, la que late en el fondo de la Encíclica de León XIII, que con razón ha sido llamada «el beso de Cristo a los pobres»; y veréis como el pueblo, fascinado ante el esplendor de la verdad, se acoge a la Iglesia: decidles cuánto reclama la descentralización de las riquezas, la protección de las mujeres y de los niños, la reglamentación del trabajo nocturno de la especulación, de los monopolios, la mejora de las masas proleta-

rias; decidles que todo esto y mucho más quiere para ellos la Iglesia; que esto y mucho más reclamaba para ellos León XIII; que esto y mucho más reclaman para ellos los sociólogos católicos: haced no una obra *puramente negativa* contra el socialismo, sino además *positiva*, de mejoramiento y defensa del pueblo, y veréis al pueblo, como en otro tiempo, ir a Cristo, ir a su Iglesia, para remedio de sus males, para consuelo de sus penas, para amparo de todas sus necesidades.

P. Riera S. J.

Profesor de Sociología en el Colegio Máximo de San Ignacio, Sarriá-Barcelona



El sobresalario familiar y la natalidad

Una Sociedad que sana y otra que puede curarse en salud

Cuando resuena aún en los oídos de los que participaron de las enseñanzas de la Semana Social ovetense las frases inquietadoras con que el líder obrero Barrachina ponía al descubierto el tremendo estrago ocasionado en las familias proletarias por las propagandas malthusianas — implacable segur que siega de continuo miriadas de existencias — paréceme oportuno dedicar un comentario optimista al éxito logrado por uno de los más generosos esfuerzos que se hayan jamás intentado para reaccionar contra esas prácticas cegadoras del manantial de la vida.

La virtualidad del ensayo aludido debe merecernos tanto mayor interés, cuanto que el instrumento para él utilizado lo forjó la escuela social católica, en abierta pugna contra la liberal y la socialista: me refiero al *sobresalario familiar*, que echa por tierra la concepción individualista y es, al propio tiempo, la más radical negación de los principios marxistas, con arreglo a los cuales el trabajo tiene que remunerarse por su rendimiento, sin tener para nada en cuenta las necesidades experimen-

tadas por el que lo presta. Colma la satisfacción de los católicos sociales la consideración del ambiente, del medio en que únicamente se desenvuelve la iniciativa cuyo feliz resultado voy a permitirme glosar ligeramente: la *organización profesional*, de la cual han sido los maestros de nuestro campo defensores constantes y abnegados.

Los datos han aparecido en «L'Action Française» correspondiente al 21 del pasado mes de Marzo. De ellos resulta que los establecimientos Michelin, tan conocidos por la producción de artículos automovilistas, han establecido en favor de sus operarios el régimen de sobresalarios o tasas familiares, estimulando la natalidad de los obreros con las siguientes ventajas económicas: prima de 400 francos, a guisa de subsidio de maternidad; prima mensual de 125 francos para la crianza, hasta los dos años; ayuda mensual de 75 francos, para el primero y segundo hijo, hasta los diez y seis años; de 150 francos para el tercero; y de 100 para cada uno de los siguientes.

Tiene la gradación adoptada una explicación muy racional. Los dos primeros hijos, deseados por lo general en todos los hogares, proporcionan a sus progenitores una ayuda mínima de 150 francos, en tanto que el tercero, del cual decía Leroy-Beaulieu—según el periódico cuyos son estos datos—que era «el más deseable y el más difícil de hacer desear», hace doblar a su aparición la subvención aparejada por sus predecesores. Estas cifras no son en su conjunto superiores a las otorgadas por las Cajas de compensación familiar, aunque la continuación del sobresalario hasta los 16 años y el hecho de que se siga cobrando por los huérfanos de los obreros, no suelen estar consignados en la mayoría de ellas.

La casa Michelin, colocándose a la vanguardia de cuantos ensayan procedimientos novísimos para combatir las desigualdades e injusticias humanas,

intentó hallar una comprobación de la fecundidad de sus esfuerzos en pro de los asalariados de sus grandes factorías y, al efecto, dispuso la elaboración de las estadísticas correspondientes. Estas estadísticas, con toda su relativa y obligada imperfección, constituyen el único registrador y la sola base para verificar las necesarias confrontaciones. Lo que primordialmente interesó demostrar a los gestores de la gran industria automovilista es el incremento evidente de la natalidad en las familias beneficiarias del régimen de sobresalario. Era obligado, por lo tanto, hallar el porcentaje de los nacimientos acaecidos en las localidades en donde están diseminados los establecimientos fabriles de Michelin, dentro y fuera de las familias acogidas al régimen privilegiado de que me estoy ocupando.

Véase la proporción de nacimientos por mil habitantes acusada por las estadísticas de los siete municipios en que la Casa Michelin tiene enclavados sus talleres, primero entre la población que disfruta del sobresalario, y después en el resto:

Clermont-Ferrand.....	21,20	14,86
Beaumont.....	21,50	8,10
Aubiére.....	28,10	7,34
Riom.....	30,60	14,70
Pont-du-Chateau.....	32,10	12,94
Lempdes.....	40,46	12,30
Cournon.....	52,52	10,40

De manera que, aún después de rebajar prudencialmente el incremento mostrado por los nacimientos de la población beneficiaria, para descartar todo factor extraño al ensayo en cuestión, siempre habrá que convenir, en último término, que una masa proletaria ingente, sometida al mismo ambiente moral, presenta una natalidad superior por lo menos en un 100 por 100 a la de las familias vecinas.

El hecho es de tal manera extraordinario que basta para convertir en trampantojos ridículos todas las teorías

fatalistas de la población, acarreadoras de tanta intranquilidad para los encogidos y pusilánimes. Si sólo con aliviar, mediante un régimen sistemático de bonificaciones, la mucha s veces insupportable carga representada por el advenimiento de los hijos al hogar obrero, se inicia la resurrección de una nación que parecía condenada a extinguirse ¿qué milagros no podrán operarse en el momento mismo en que entren en juego los resortes morales y religiosos, de una eficacia incomparablemente mayor?

Este último es el caso de España, en donde las prácticas neo-malthusianas empiezan a difundirse. Por lo mismo que la relajación de las costumbres no ha descendido entre nosotros al terrible nivel que muestran los departamentos industriales de la vecina nación, por lo mismo que el índice de la moralidad privada y pública dista mucho de acusar las degradaciones que constituyen moneda corriente allende los Pirineos, tendrán redoblada eficacia los recursos que, en medios más pervertidos, obtienen tan satisfactorios resultados.

Esta es, a mi juicio, la lección que se desprende de la magnífica experiencia. Esta, y la de poner de relieve, ante los ojos de los pesimistas impenitentes que se cruzan criminalmente de brazos, que el organismo social atesora energías insospechadas por virtud de las cuales sabe reaccionar y regenerarse, en cuanto se le administran los oportunos medicamentos. Por eso nunca fué verdad aquella frase estúpida, coonestadora de tantos egoismos, que con harta frecuencia asoma a los labios de los bien avenidos con el statu quo: «Nada puede intentarse, porque todo está perdido.»

FLORENTINO CARREÑO

La impiedad conduce a la depravación.
Las costumbres corrompidas engendran luego leyes corruptoras.—*Lacordaire.*

EL MODERNISMO SOCIAL

A GUIA DE PRÓLOGO (1)

(A B C rudimentalísimo de la Sociología católica)

Con la Acción social católica está pasando algo semejante a lo que ocurre con la doctrina cristiana: y con la doctrina cristiana ocurre que su desconocimiento crece a medida que aumenta el número de sermones encaminados a predicarla. Lo cual se debe a dos causas; a que es cada día menor el número de los que acuden a oír sermones y a que quienes los dicen suponen que privan de su decoro a la predicación evangélica si «descienden» a exponer con claridad y sencillez las verdades acerca de las que discurren elocuentemente. Suelen limitarse, dice un gran Obispo contemporáneo, a comentar las consecuencias de principios o dogmas desconocidos por el auditorio, que sale como ha entrado...

Oh, los cientos de sermones que anualmente se predicán en la Novena de la Inmaculada, sin que casi nadie se «baje» a exponer en qué consiste el dogma que los fieles desconocen como desconocen el del pecado original y el de la gracia... No digo que los sermones aumenten la ignorancia, sino que

(1) Desde que comencé a publicar el modesto pero afortunadísimo estudio sobre «El Modernismo social» estoy recibiendo insistentes y cálidas invitaciones a reeditar ese trabajo en un folleto de propaganda, que dichos amables lectores suponen ha de ser de grandísima utilidad para contribuir a la obra redentora de acabar con el tinglado de la farsa modernista, a cuyo predominio injusto se debe el que España sea la única nación civilizada en que la Acción social católica esté reducida puede decirse, a lo poquísimo que hacemos en el campo...

No me ha costado mucho trabajo—el lector lo adivina—decirme a obedecer semejantes indicaciones, y para que el opúsculo pueda ser más útil me ha parecido oportuno dotarlo de este acaso extraño prólogo, o sencillísima introducción al estudio de la Acción social católica. Su publicación en *RENOVACIÓN SOCIAL* quizás asombre a los maestros: discúpenla en gracia a los que no lo son, pues también los hay que piden esta clase de explicaciones elementales.

la respetan. Pues con la Acción social católica ocurre también que cuanto más hablan de ella va resultando más desconocida; y creo que el fenómeno tiene una explicación muy semejante a la del caso anterior. En primer lugar son cada día menos los que leen u oyen a los expositores de las doctrinas sociales, y por otra parte esos propagandistas no suelen abrir surco porque de ordinario hablan o escriben sobre consecuencias cuyos principios desconocen oyentes y lectores.

Naturalmente, yo no puedo aspirar a que me lean los que se resisten a enterarse, sin duda por temor bien justificado a convencerse; pero me será dado intentar aquí, a guisa de prólogo, una modestísima exposición de esos principios, de esas premisas cuyo conocimiento es indispensable para entender como se debe lo que en las páginas que siguen se dice en torno a las consabidas consecuencias. ¿Era necesaria esta ya larga introducción para justificar, e impedir que se considere un agravio a la cultura del lector, el que «descienda» aquí a exponer con la mayor brevedad lo que llamaré «A B C rudimentalísimo de la Sociología católica»?

En las páginas siguientes se habla a menudo de la Acción social católica y de algunas de sus manifestaciones, y pretendo que no llegue a ellas ningún lector sin tener ideas muy claras sobre esas buenas cosas. Los que las tengan ya, pasen adelante, o dejen el folleto, que seguramente no se ha escrito para ellos...

Por sabio designio de Dios, el hombre nace en la familia y para la familia, de la que ha menester ineludiblemente y no puede prescindir más que violentándose, por lo menos durante su infancia y en los años tristes de la vejez. Pero la familia no basta, o no se basta a sí misma; le es necesario unirse a otras para apoyarse mutuamente y con el esfuerzo coordinado de todas defender y mejorar los intereses comunes. Así nace, como natural producto de una arrolladora tendencia del hombre, la sociedad humana, la cual no es otra cosa que el conjunto de familias unidas y organizadas, con independencia de

las restantes, para ayudarse mutuamente en la consecución del bien común a todas ellas. De donde se desprende con meridiana evidencia que en la sociedad, quienes la componen, tienen el mayor interés en que todo marche bien y ordenadamente, pues cuanto con mayor perfección funcione el instrumento más cumplidamente se conseguirá el fin perseguido, que es aquí la felicidad humana posible en este mundo y siempre subordinada a la felicidad eterna, fin último y definitivo de los hombres.

Tenemos, pues, individuos, familias y sociedad; lo que se refiere al individuo se llama individual, lo que afecta a la familia, familiar, y lo que atañe a la sociedad, social. Así decimos riqueza individual, riqueza familiar o riqueza social, según se trate de la de los individuos, las familias o la misma sociedad que abarca a unos y otras; ¿no puede haber y hay individuos o familias muy pobres o nadando en la opulencia, dentro de una sociedad a la que ocurra todo lo contrario? Dígase lo mismo de tantas otras cosas, de la cultura, por ejemplo. En una sociedad muy culta caben individuos analfabetos, como pueden florecer sabios insignes dentro de una sociedad bárbara; hay, por tanto, cultura individual y cultura social. Como hay progreso social y paz social e interés social, o sea el progreso, la paz y el interés de la sociedad; no de éste o de aquel individuo, sino de todos y en cuanto forman la entidad organizada que llamamos sociedad.

La cual, compuesta al fin de hombres, tan imperfectos y tan sensibles a múltiples y contrarias influencias, suele sufrir trastornos más o menos profundos, verdaderas enfermedades que llevan con toda propiedad el nombre de «enfermedades sociales». La irreligión, la inmoralidad, la ignorancia, la descomposición de las familias, etc. etc., son enfermedades de la sociedad, que plantean dentro de ella muy inquietantes cuestiones: otras tantas «cuestiones sociales», a las que por mil razones conviene y urge en todo caso atender y dar en lo posible la solución debida. El intento se llama «acción social»; porque la Acción social no es más que eso, aunque es todo eso: un apostolado dirigido

a barrer o por lo menos a mitigar y suavizar los trastornos, los desarreglos, las enfermedades de que la sociedad adolezca.

Esta Acción social, como todo apostolado, como toda acción humana de alguna transcendencia, ha de estar regida o inspirada por determinados criterios o principios, que la conducirán lógicamente en un sentido o en otro. Ante la ancianidad desvalida e impotente, que constituye una gran cuestión social, no proceden, no ejercen la misma acción social un cristiano y un gentil. Este, la historia nos lo dice, intentará la inmediata *desaparición* de aquel *estorbo molesto*, mientras el cristiano procurará *recoger* amorosamente aquella *reliquia veneranda*. La razón de tan diversa conducta está en la diversidad de principios en que uno y otro se inspiran. Y esto ocurre siempre y en todo.

Pues bien, si esa Acción social, si esa lucha o apostolado que tiende a curar o por lo menos a suavizar y mitigar las enfermedades sociales, se inspira en los criterios o principios del Catolicismo, se convertirá en *Acción social católica*, la cual queda, por lo tanto, bien y claramente definida, y me parece que con derecho sobrado a que se la tome en serio, aún prescindiendo de las reiteradas y apremiantes recomendaciones de los Papas. ¡Aplicar los salvadores principios católicos, como soberana medicina, a las enfermedades sociales, de que todos resultamos víctimas: redentora tarea que ennoblecería a los mismos ángeles!

* * *

Este apostolado, que algunos, que muchos, hipócritas o ignorantes, consideran peregrina ya que no peligrosa novedad, es tan antiguo como la misma Iglesia. «Saliedo de Galilea, encarnado en unos pocos hombres del pueblo, dice Mons. Gibier, el Cristianismo comienza por barrer de la sociedad civil pagana la idolatría, la más grande de las mentiras. Con el martirio El enseña al mundo que la verdad tiene un precio superior a la misma vida. El libertó las almas y libertó las conciencias. Desde el punto de vista sobrenatural, pone al pueblo al igual de los reyes, de los poderosos, de los ricos y de los sabios y de este modo prepara la eman-

cipación y la libertad del pueblo. ¿Quién abolió la esclavitud? ¿Quién ha dignificado a la mujer y la ha reconocido en el matrimonio indisoluble derechos y poderes iguales a los del hombre? ¿Quién ha santificado el trabajo manual, haciéndolo pasar de manos esclavas a las de los libres hijos de Dios, más aún, a las de los mismos eclesiásticos y particularmente de los Benedictinos? ¿Quién ha tomado la defensa de los débiles? ¿Quién impuso a los barones guerreros la Tregua de Dios? ¿Quién ha reprimido la plaga de la usura? ¿Quién ha inspirado, organizado y dirigido los gremios de oficios? ¿Quién ha hecho todo eso si no es la Iglesia católica?»

La grande e inmortal obra de nuestro Balmes, «El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea», ¿qué es, en fin de cuentas, más que la historia documentada de la Acción social de la Iglesia a través de los pueblos y de los siglos? «Es evidente, añade Mons. Gibier, que la palabra «social» no existía en tiempo de los Apóstoles ni en la edad media ni aún a fines del siglo XVII, ni siquiera en la primera mitad del siglo XIX; pero no seamos inocentes ni esclavos de las palabras y reconozcamos la persistencia del movimiento que llamamos social».

Las enfermedades de la sociedad han adquirido en los últimos tiempos una acentuación extremadamente grave respecto a la convivencia de ricos y pobres, siempre en pugna ciertamente, pero ahora en guerra feroz y temerosa, hasta el extremo de que, con ser tantas y tan distintas, hoy como siempre, las cuestiones sociales, ésta de las relaciones entre ricos y pobres, entre patronos y obreros, adquirió tal relieve y gravedad tan grande que se designa con el nombre de «la cuestión social» por antonomasia.

León XIII, que ha creído indispensable, como ocurrió luego a sus sucesores, intervenir en la terrible contienda, expone con palabras de fuego y luminosa precisión el origen, la naturaleza y la importancia enorme de esa honda enfermedad porque está pasando la sociedad contemporánea. Para comprender mejor las enseñanzas del Papa conviene recordar la coincidencia del naci-

miento y pasmoso rapidísimo desarrollo de la industria moderna y de sus potentes sociedades anónimas, y el triunfo total del liberalismo disolviendo los antiguos gremios defensores del trabajador, so pretexto de que esas asociaciones coartaban la libertad individual... Y así quedaron «libres» por completo y frente a frente obreros y patronos. Los resultados eran bien de preveer...

Los obreros quedaron completamente libres para morir de hambre y para ser explotados por la codicia de los prepotentes, del capitalismo sin entrañas hijo de la por otra parte gloriosa floreciente industria. En la «Carta Magna» de la Democracia Cristiana se describe maravillosamente la situación creada por el aislamiento de los trabajadores por el nacimiento del capitalismo y por la decadencia del espíritu religioso.

«Destruídos en el pasado siglo (XVIII) los antiguos Gremios de obreros y no habiéndose dado a éstos en su lugar defensa alguna, por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la Religión de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los trabajadores entregados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores.—A aumentar el mal vino la voraz usura... Júntase a esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas están casi todos en manos de pocos, de tal suerte que unos cuantos opulentos hombres y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios, un yugo que difiere poco del de los esclavos.»

Todo esto, unido a «la corrupción de las costumbres, ha hecho estallar la guerra (*de las clases, o entre obreros y patronos*). La cual guerra, cuánta gravedad encierre se colige de la viva expectación que tiene los ánimos suspensos y de lo que ejercita los ingenios de los doctos, las juntas de los prudentes, las asambleas populares, el juicio de los legisladores y los consejos de los príncipes; de tal manera que no se halla ya cuestión ninguna, por grande que sea, que con más fuerza que ésta preocupe los ánimos de los hombres.» Se trata además de una muy peli-

grosa contienda social, debido a que «por hombres turbulentos y malvados frecuentemente se tuerce para pervertir el juicio de la verdad y mover a sediciones la multitud», lo que no han sabido conseguir mejor que previrtiendo antes a los obreros, o por lo menos apartándolos de la dirección salvadora de la Iglesia, para lo cual les han hecho creer que el Catolicismo era el verdadero causante y el más temible defensor de «la situación desgraciada y calamitosa» en que los proletarios cayeran del modo y por las razones tan admirablemente resumidas por León XIII...

En realidad la situación de los trabajadores ha mejorado bastante después y en gran parte como consecuencia de la publicación de la Encíclica; pero a lo que aún queda de anormal e injusto, que no es poco, únese la cada día mayor gravedad de la lucha de clases, alimentada y avivada continuamente por las poderosas organizaciones obreras de carácter revolucionario y anticristiano que formaron y dirigen esos hombres «turbulentos y malvados» de que habla León XIII...

Así que tenemos dentro de la sociedad contemporánea, dentro de esta sociedad cuya salud y normalidad tanto nos interesan, por ser «nuestra sociedad» y sus componentes «nuestros hermanos»: a) Hombres opulentos que oprimen a los que necesitan someterse a ellos para vivir; b) millones de trabajadores en una situación desgraciada y calamitosa; c) consiguiente feroz lucha de clases, que pone en peligro la misma civilización tan trabajosamente creada por el Catolicismo; d) violenta y tenaz reacción revolucionaria en los oprimidos; e) negación de la propiedad y de otras bases fundamentales de la sociedad; f) apostasía, por lo menos práctica, de esa muchedumbre innumerable de proletarios, a quienes se ha hecho creer que la causa principal de sus desgracias está en la Iglesia católica; g) finalmente, graves e inminentes peligros que todas esas calamidades traen consigo necesariamente y descubre en el horizonte el menos lince...

Ante semejante estado de cosas surge naturalmente la necesidad apremiante de la Acción social, de la acción encaminada a ba-

rrer esos peligros y sus causas, devolviendo la salud, la normalidad, el debido funcionamiento a la pobre sociedad tan gravemente enferma en sus partes esenciales. Esa Acción social, como queda dicho, puede hallarse inspirada por muy diversos principios, y desde luego por los del Catolicismo: de aquí la Acción social católica, la cual tendrá por objeto: a) Evitar que los poderosos exploten a los débiles; b) acabar con la situación calamitosa de los proletarios; c) conseguir la armonía de las clases y su mutua colaboración amigable, de la que depende la prosperidad de la sociedad; d) defender y hacer que sean respetados los derechos fundamentales de la propiedad, de la familia etc.; e) evitar la corriente antirreligiosa fundada o alimentada por la creencia de que la Religión es el apoyo de los capitalistas; f) como naturalísima consecuencia de todo ello, convencer a esos millones de obreros, hoy apartados de nosotros y en lucha abierta contra la Iglesia, de que nadie como el Catolicismo proclama, defiende y tutela los derechos de todos, y de manera especialísima los de las clases más infortunadas; g) en fin, para acabar con la causa y origen de esos temerosos trastornos sociales, o sea con la descristianización reinante, la Acción social católica procura que dentro de la sociedad reviva y florezca el espíritu redentor del Evangelio, y que lo inspire e impregne todo: las inteligencias y las costumbres, los actos individuales y las relaciones de cualquier género entre los hombres, a fin de que, sin opresores egoístas y sin oprimidos rebeldes, bajo el imperio de la

justicia y de la caridad, renazca triunfante la paz anhelada de Cristo en el reinado social de Cristo: *Pax Christi in regno Christi...*

Persigue tan altos fines la Acción social católica aplicando a las necesidades de la sociedad los principios redentores del Catolicismo; condenando las injusticias en los de arriba y las rebeliones violentas en los de abajo, explicando a unos y otros sus respectivos derechos y deberes, ayudando a los débiles a defenderse por medio de la asociación—mutualidades, sindicatos, cooperativas de crédito, de consumo o de ventas, y otras Obras sociales,—pero de la asociación regulada sabiamente por las reglas de la Moral cristiana, y sobre todo y por encima de todo y antes que nada, recordando a ricos y pobres las dos eternas e infinitamente fecundas verdades: la fraternidad de todos los hombres, como hijos del Padre celestial, y nuestro común destino ultraterreno, al que debemos supeditar en todo caso y en todas las circunstancias, las exigencias y comodidades de esta vida caduca y mortal...

Esto es, creo que expuesto y definido con toda claridad, el apostolado de la Acción social católica, del cual se habla muchas veces en las páginas de este folleto, encaminado única y exclusivamente a cumplir, en lo posible dadas mis fuerzas, un deseo bien explicable del Papa reinante; y tal es el apostolado que miran con soberano desprecio tantos católicos: ¿hubo exageración en llamarlo «redentora tarea que ennoblecería a los mismos ángeles»?

M. ARBOLEYA MARTINEZ

BIBLIOGRAFICAS

PROBLEMAS AGRARIOS E INDUSTRIALES

Enseñanzas históricas a propósito de un libro reciente.

III

El reparto a los campesinos pobres de los terrenos comunales incultos, después de parcelarlos, es una solu-

ción para resolver el llamado problema agrario, tan simplista y rápida, que en todos los tiempos se la ha juzgado la más adecuada para que el Poder público la implantara sin la menor demora ni el más leve tropiezo.

En Francia dificultaba este reparto el derecho llamado de *triage*, por el cual se reconocía a favor del antiguo

señor feudal la propiedad de la tercera parte de estos terrenos, cuando pasaran a ser de propiedad individual en vez de estar destinados al aprovechamiento colectivo.

La constante necesidad de acrecer la extensión del terreno cultivado, a medida que la población aumentaba, fué dando más incentivo para que estos terrenos comunales fueran roturados en muchos casos abusivamente por señores y vasallos, y al fin, fué reglamentado después de abolirlo y restablecerlo, el derecho de *triage* dejándolo reducido en 1669, reinando Luis XIV, tan solo al caso de que dichos terrenos hubieran sido cedidos gratuitamente por los antepasados del señor feudal al uso común, mientras poco después, en 1677, se confirmaban o consolidaban los derechos de los roturadores o compradores de estos bienes.

En la segunda mitad del siglo XVIII pierde el problema el aspecto jurídico que hasta entonces había tenido, y sobre éste predomina el interés económico.

Dentro ya de éste y buscando sólo resolver el problema de lograr la mayor productividad de la tierra, se marcan dos corrientes, diametralmente opuestas, para solucionarlo: en Inglaterra, donde por razones históricas se han ido formando en virtud de las *enclosures* o cerramiento de fincas, grandes predios cerrados, se ve las ventajas extraordinarias que para el desarrollo científico de los cultivos, tiene esta organización de la propiedad agraria, y los agrónomos ingleses son los inspiradores doctrinales de los Fisiócratas de Francia, partidarios también de la explotación en grande de las fincas rústicas. Frente a esta corriente se inicia en Francia la que podría llamarse solución popular o democrática, difundida por escritores y propagandistas de corte rousoniano: desea parcelar los terrenos comunales y las fincas grandes del Estado y de la Iglesia y repar-

tirlas entre los pobres, que nada poseen: estima que de esta suerte, se logrará un mayor producto de la tierra y al par se satisfacen las aspiraciones de quienes desean ser propietarios. Coinciden las dos tendencias en ir contra la propiedad comunal que en su mayor parte cambian de mano y pasa, en Inglaterra en poder de los nobles y burgueses ricos, mientras en Francia se aspira a su distribución entre los que nada tienen.

El Antiguo Régimen en Francia se dió cuenta de estas tendencias y trató de satisfacerlas dictando disposiciones favorables a las desecaciones y roturaciones y en 1768 se ordenó a los Intendentes que estudiaran este asunto y que abrieran una investigación acerca de él: aparecen, como es de suponer, opiniones muy distintas: unos ponen de manifiesto las ventajas de la *enclosure* inglesa: otros dicen que se deben repartir sólo a los que no tengan nada; otros a los que tienen y a los que no tienen y otros finalmente que no deben repartirse todos los terrenos comunales porque hay que reservar parte para distribuirlos a los necesitados pertenecientes a las generaciones futuras.

Desde 1769 comienzan los repartos: se distribuyen tierras por partes iguales, a todas las familias de la localidad, entrando en la distribución las viudas, y a las parcelas repartidas se les da el carácter de ser inalienables, transmisibles solo por línea directa y no pudiendo poseer cada familia, más de una.

Prosiguen en años sucesivos estos repartos en distintas regiones de Francia (Borgoña, Artois etc.) adoptándose, en general, el reparto por cabezas en cada localidad, esto es, dando a todos, partes iguales.

¿Qué efectos tuvieron estas disposiciones legislativas? aunque a primera vista parezca extraño, no fueron muchas las demandas de reparto y en bastantes regiones francesas se mos-

tró la opinión pública hostil a realizarlo. Las razones generales son la oposición entre los intereses encontrados y la diversidad geográfica.

En primer término, es recelo general el que al suscitar el reparto se da ocasión al ejercicio del derecho de *triage*, y éste, prácticamente, viene a aumentar considerablemente la propiedad nobiliaria, sustrayendo al uso y utilidad común grandes superficies de terreno; en segundo lugar, los labradores acomodados, dueños de tierras que arriendan a altos precios a los que nada poseen, no tienen interés en que aumenten éstas, depreciando las suyas; por último, quienes habían realizado ya (y este caso era frecuente) roturaciones abusivas, no se mostraban deseosos de que un reparto general las pusiera de manifiesto y perdieran así el fruto de su trabajo.

A la lucha de estos intereses encontrados se une la viva oposición de las regiones ganaderas y montuosas a la supresión de los pastos comunes de los que tanta utilidad obtienen y, en general, en casi todas las localidades temen que los repartos extingan la posibilidad de la cría y recría de algunas reses por parte de los pobres o necesitados de esta ayuda, a quienes la propiedad de un trozo de terreno inculto no saca de la pobreza ni de la necesidad.

En medio de las dificultades que encuentran las monarquías para resolver este problema llega la Revolución y es muy interesante ver su actitud ante él.

La Asamblea constituyente limitase a abolir el derecho de *triage* (medida en cuya adopción habría conformidad casi absoluta entre quienes no disfrutaban de ese derecho) pero conserva a la aristocracia la propiedad del resto de sus fincas. La segunda Asamblea revolucionaria, esto es, la Legislativa, (compuesta de diputados completamente distintos de los que habían formado la Constituyente) fué más adelante,

decretando el reparto de los bienes comunales (excepto los bosques) pero soslayando el problema, pues no puntualiza cómo se ha de hacer este reparto. La tercera, o sea la Convención, más revolucionaria aún que la anterior, ordena el reparto por cabezas si lo piden la tercera parte de la Asamblea comunal, en cada pueblo: esta disposición no tiene gran eficacia, por coincidir con la venta de bienes nacionales y es más conveniente adquirir fincas dedicadas ya al cultivo que no el roturar o desecar terrenos, empresa que exige a veces capitales cuantiosos que los proletarios no tienen o esfuerzos persistentes sin resultado productivo inmediato.

Esta tarea de valorizar terrenos invirtiendo en ellos capitales cuantiosos queda reservada para el siglo XIX en el que, el aumento de población y de necesidades alimenticias, va dando cada vez mayor valor a las tierras y o bien se cumple por esta vía o bien el Estado aplica a los mismos fines, los caudales públicos y se dedica a valorizar terrenos para repartirlos.

IV

Las causas antedichas son principalmente las que originan el frecuente fracaso de las tentativas encaminadas a roturar o desecar terrenos aumentando de este suerte la zona cultivada. El problema en Francia (como en otras naciones de Europa) toma a mediados del siglo XVIII carácter de agudeza y se busca, a impulso de las nuevas ideas políticas y económicas, que con estas roturaciones de terrenos incultos aumenten juntamente el número de propietarios y los productos del suelo.

El primer escollo con el que tropiezan las roturaciones, autorizadas desde 1686, es el peligro de la desaparición de los bosques, bárbaramente talados para utilizar el suelo y a la vez las leñas y maderas en usos industriales: este peligro lleva a impedir o dificultar

tar las roturaciones, con preceptos legales primero y a exceptuar después los bosques, de ellos, pero ante la proporción enorme de los terrenos incultos comparada con los cultivados, denunciada en los informes de los Intendentes (dos quintos v. g. en Bretaña y en el Rosellon cinco sextas partes) se ve la necesidad de favorecerlas. A este fin, se acude al incentivo de eximir de impuestos los terrenos roturados primero por diez años y luego por quince y aun en algunas regiones (Provenza, Languedoc y Bretaña) se agregan a estas ventajas otras mayores.

Sin embargo, la necesidad del empleo de capitales en grande escala para obtener ventajas materiales considerables que compensen la amortización de éstos, obliga a que se constituyan Compañías de capitalistas, dirigidas por técnicos en la ingeniería, a fin de acometer estas empresas en grande escala: así ocurre a partir de 1761 y 1765.

Apesar de estos esfuerzos, las roturaciones, cuando se inicia la Revolución, no han logrado disminuir en gran cantidad la masa de terrenos incultos: se oponen a ellas, los de campesinos, temerosos de verse privados del uso de terrenos comunales y principalmente, como reconoce Necker, la falta de capitales que puedan ser dedicados a estas empresas.

De análoga manera se inicia y desarrolla el problema de las desecaciones: en 1764 se autorizan y favorecen eximiendo de tributos por 50 años los terrenos desecados: el rey subvenciona a veces estas empresas y la construcción de canales de desagüe al mar: también se constituyen Compañías para acometer los trabajos de desecación en grande y también sufren los embates de la hostilidad de la masa popular, temerosa de perder el derecho a utilizar, principalmente, los pastos comunales: en general las desecaciones, son más costosas que las roturaciones, y

por tanto se inician y terminan en menor escala que la roturación de terrenos, más susceptible de ser lograda por el esfuerzo individual.

Patentizan los tres estudios de M. Sée la atención prestada por los gobernantes del antiguo régimen a los problemas agrarios en Francia antes de la Revolución: ni las Sociedades Agrícolas consiguen interesar más que a un escaso número de propietarios cultos, ni se suprimen los derechos al uso de los pastos comunales, ni se desarrollan las roturaciones y desecaciones, ni se intensifica el reparto de los bienes comunales.

¿A qué se debe el fracaso de estos esfuerzos, por lo general, bien intencionados?

Cual ocurre en todos los fenómenos sociales, las causas son múltiples y algunas, al parecer, inconexas con el fin logrado. Sin la propagación de los prados artificiales y plantas forrajeras, no cabe ni transformar la ganadería ni suprimir o aminorar los derechos de herbage. Pero esta propagación va unida al mayor consumo de carne, y éste al aumento de la población y los recursos económicos.

Sin el mayor consumo de los grandes centros de población y el acrecentamiento de las vías de comunicación y la facilidad, baratura y rapidez en los transportes, no ofrece ventajas inmediatas el cultivo intensivo, ni el aumento de la zona cultivada mediante roturaciones, desecaciones y reparto de terrenos comunales: tampoco es reproductivo el empleo de capitales aplicados a esas empresas.

Cuando a mediados del siglo XIX, la concentración capitalista de una parte y los progresos de la agronomía de otra, dan alicientes y remuneración a los trabajos encaminados a valorizar terrenos de cultivo, el aumento de estos se logra, pero con más rapidez en Inglaterra que en Francia, a causa de que en ésta la propiedad se parcela

por virtud de las ideas democráticas aplicadas a la resolución de estos problemas, mientras en Inglaterra se concentra y tal circunstancia permite la adopción en grande escala de los modernos métodos de cultivo, con más facilidad y provecho individual y colectivo.

El interés que tienen para nosotros los muy documentados estudios agrarios de M. Séé, es, aparte del histórico, su aplicación a los problemas hoy candentes en España. La parcelación de las grandes fincas y terrenos comunales o del Estado, cuenta con no pocos partidarios, sin percatarse a veces, de las dificultades de carácter práctico, con que los laudables deseos de proporcionar el bienestar a los humildes tropiezan tan nobilísimos ideales y conviene conocer lo ocurrido en otros países, semejantes al nuestro, cuando han sido resueltos estos problemas en época cercana.

Otra enseñanza, de gran utilidad para nosotros se desprende de este libro: es ver cómo en España se han planteado y resuelto en las mismas épocas análogos problemas a los que han surgido en Francia, lo cual nos pone a nivel parecido y no inferior.

Se pondera la cantidad enorme de terrenos incultos en la España de los Austrias y el mismo hecho se consigna y lamenta en tiempos de Luis XIV: se intenta por Carlos III la colonización de territorios despoblados trayendo colonos extranjeros, suizos y alemanes, y lo mismo planean y ejecutan los ministros de Luis XV: copiosa legislación para valorizar terrenos incultos hay en Francia y copiosa es también en España la de baldíos y mostrencos en la misma época y es que la actitud social de gobernantes y gobernados está sujeta esencialmente (aunque varíe la intensidad y el tiempo en que se desarrolla en ella el avance progresivo) a las condiciones y exigencias generales de la sociedad y estas son las que, al obrar concertadas, influyendo unas sobre otras constituyen el acicate para el avance, que los gobernantes fomentan, paralizan o impiden, según permite su capacidad o demandan sus intereses.

Eduardo Ibarra

Catedrático de la Universidad de Madrid

(Concluirá)

De las ajenas mieses

Liberalismo económico y Capitalismo de Mammon

Una acusación tan falsa como insidiosa es la siguiente: «La Iglesia católica se contenta con predicar a los trabajadores la obediencia y la paciencia en frente del orgullo capitalista; por el contrario favorece y protege a los magnates de la industria y a los plutócratas de nuestros días.»

La falsedad de este reproche está ya

demostrada claramente por el hecho de que durante más de quince siglos— desde Clemente de Alejandría hasta Benedicto XIV—, la Iglesia católica, con una impresionante continuidad, ha mantenido su prohibición de la usura e impedido así el desarrollo del capitalismo en su forma actual.

Jamás la Iglesia ha permitido, ni mucho menos favorecido, al capitalismo. Animado precisamente del espíritu de la antigua legislación eclesiástica, León XIII, en su Encíclica «Rerum No-

varum», ha condenado del modo más enérgico, la usura devoradora—*usura vorax*—, bajo todas las formas modernas y por consiguiente también la usura aplicada a los salarios. Y el Código de Derecho Canónico, publicado el día de Pentecostés del año 1917 por el Papa Benedicto XV, prohíbe, en el cánon 1543, todos los contratos usurarios y todos los de salarios insuficientes; el cánon 2354 castiga con penas severas tanto a los usureros como a los cristianos culpables de otras faltas graves. La Iglesia católica, pues, condena el capitalismo explotador y ateo, reprueba la libertad económica, fruto del egoísmo y madre de la tiranía, y vive por completo separada de ese capitalismo que es enemigo de la ley moral.

No es la gran industria la que merece ser condenada puesto que la Sagrada Escritura dice: «Someted la tierra a vuestro dominio». La evolución de la economía doméstica hacia la organización corporativa de las ciudades en la edad media y la de estas corporaciones hacia nuestro sistema económico actual; la evolución de la pequeña industria hacia la gran industria moderna y la del comercio local hacia el comercio mundial y las comunicaciones internacionales, son frutos de la ley natural del progreso.

Tampoco es el sistema de crédito condenable en sí mismo: la gran industria necesita de grandes capitales para su desarrollo y nada hay en esto atentatorio contra las leyes de la justicia.

Finalmente, tampoco es condenable en sí mismo el régimen actual de los salarios, porque en la gran industria moderna ningún otro sistema es apenas viable, mientras que en este régimen es posible dar al obrero un salario justo y suficiente y aún asegurarle el confort de la vida, gracias a ciertas instituciones de beneficencia y a algunas leyes protectoras.

La ruina de la vida económica de los pueblos ha procedido de que el capita-

lismo siguió su ruta sin preocuparse de la Ley santa de Dios.

Lo que es necesario condenar es el principio de moda: «Buscad las riquezas de este mundo y toda felicidad os será dada». El capitalismo moderno se esfuerza en atender a su felicidad terrena sin mirar los mandamientos divinos y reclama un derecho de propiedad sin límites y sin obligaciones.

Lo que es necesario condenar es un capitalismo que emplea todas las fuerzas económicas del pueblo, no solamente en subvenir a sus necesidades, sino en trabajar por el enriquecimiento de uno solo. La industria es aplicada sin cesar a extender su dominio, sin límite alguno, buscando siempre la creación de nuevas riquezas. De aquí resulta un perjuicio para las otras profesiones, un desorden en la vida económica y la lucha económica de los Estados entre sí. Esta concurrencia ha producido las guerras, como la terrible guerra mundial que nosotros hemos presenciado.

Lo que es necesario condenar es que la dignidad del obrero haya sido sacrificada a todas estas empresas; el trabajador ha llegado a convertirse en un objeto de explotación, ha visto disminuir su salario con la competencia del trabajo de las mujeres y de los niños; no se han tenido en cuenta las condiciones de su existencia, ni mucho menos sus deberes religiosos; se le ha quitado la posibilidad de tener vida de familia arreglada y de atender a su fin propio más elevado que es la felicidad del cielo.

León XIII ha insistido precisamente sobre este último punto. El mundo de los trabajadores, dice en la Encíclica «*Graves de communi*», de cuyo corazón se ha arrancado la fe y que al mismo tiempo se ha visto engañado en su bienestar terrestre, debe necesariamente ser endulzado en su amargor. Así se le ve precipitarse con una avidez feroz sobre los bienes terrenales que le han sido sustraídos y su descontento,

su sed, su avidez inmoderada y sin freno le han causado los trastornos más afrentosos, de que nosotros somos testigos en la actualidad.

Es necesario, por fin, condenar el capitalismo, porque ha destruido entre los hombres todo espíritu de comunidad. El día en que desapareció el sentimiento íntimo, nacido de la religión y de la gracia sobrenatural, de esta comunidad de hijos de Dios en el seno de la familia de Dios, ese día desapareció también el sentimiento de esta doble comunidad terrestre—la de la familia y la del Estado—que recibía del primero su principio de vida y su desarrollo. De corazones sin abnegación y sin freno contra la sensualidad, de esclavos de la sed de placeres y de hombres sin amor a Dios ni al prójimo ¿cómo podría formarse una organización provechosa para la sociedad? He aquí porque se han despoblado familias, pueblos y Estados. Tal es la obra nefasta del capitalismo.

Pero en la hora actual este capitalismo se ha transformado todavía en la plutocracia, en el reino del dinero, en el mammonismo, como en la época más triste del paganismo. Gracias a los monopolios y a los trusts, el capitalismo ha fijado a su gusto el precio de los artículos alimenticios, sin miedo alguno al menor control. Desde el día en que dominó esta plutocracia, las guerras, la paz, la revolución, todo contribuye a la prosperidad de estos poderes del dinero. Los reyes de la finanza se sirven de la banca y del crédito para desvalijar a los pueblos, para despojar a los trabajadores de casi todos los frutos de sus economías y para forzarles a abdicar de su independencia, haciéndoles aceptar el yugo de una verdadera esclavitud.

Y no es solamente la clase obrera la sujeta a estos poderes del dinero, sino también muchos patronos, pequeños y grandes industriales, pero principalmente numerosos comerciantes. La

Banca reina como soberana sobre los Estados. Y mientras ella ejerza su dominio actual, ninguna legislación en favor del obrero tendrá efectos ciertos y duraderos. La obra realizada por esta pujanza financiera es un crimen contra el cielo; crimen que, bajo múltiples formas, se comete contra miles de desgraciados.

Por boca del Profeta Amos, el Señor pronunció su sentencia contra muchos pueblos: «Después de los crímenes cometidos tres veces y una cuarta vez (1), yo no cambiaré en un punto la sentencia que he pronunciado.» Después de los crímenes que ha cometido tres veces y una cuarta vez, crímenes que claman venganza al cielo, este poder financiero cae también bajo el castigo divino. La obra de sus adeptos ha subvertido toda idea de derecho y de justicia y ha precipitado a los pueblos por el camino de los goces desenfrenados. Estos poderes del dinero son hoy los grandes de la tierra cuya sed de placeres ha seducido a los pueblos, después de haberlos como hechizado. Y a ellos hay que aplicar la maldición lanzada por el Señor contra los ricos.

El capitalismo se aparta de la Iglesia porque ésta recuerda el cumplimiento de sus deberes a los ricos que obran con violento despotismo. León XIII demanda a los representantes de los patronos y a los de los obreros que entablen conversaciones entre sí. Pero para llegar a entenderse es preciso tener la misma manera de pensar, la que sólo puede inspirar la moral cristiana, basada en derechos y deberes recíprocos de las partes.

La clase directora debe reconocer también los principios cristianos y tratar al obrero como hombre y como cristiano, sin sujetarle a una esclavitud que es una vergüenza después de tantos siglos de civilización cristiana. Debe reconocer asimismo la obligación que le incumbe de dar al obrero un sa-

(1) Expresión superlativa hebrea.

lario justo y de permitirle llevar una existencia conforme al derecho y a la justicia, considerándole como un hermano y concediéndole los mismos derechos de que ella disfruta en el seno de la sociedad.

El capitalismo está obligado a emplear sus riquezas para el bien de la sociedad, creando nuevas fuentes de trabajo para los que buscan colocación, porque todos los hombres aptos tienen a la vez el deber y el derecho de trabajar.

La salvaje especulación y los juegos de bolsa deben cesar para conseguir la seguridad de proporcionar trabajo a la clase obrera. Muchísimos cristianos están ya contagiados de esta especulación, y deben de saber que el dinero ha de servir para procurar trabajo y no para ser empleado en peligrosos juegos de bolsa que favorecen las fluctuaciones de los valores y divisas. Las cajas de ahorro y las cajas Raiffeisen no deben meterse en semejantes empresas. La especulación no hace otra cosa que comprometer la buena marcha de la economía general, lo mismo que el bienestar del pueblo entero.

Es necesario, en fin, que las clases pudientes reconozcan la obligación que tienen de imponerse límites en el goce de sus riquezas. El renunciamiento es una obligación de nuestra época que incumbe sobre todo a la clase rica. El procura, en efecto, la posibilidad de realizar las obras de beneficencia, hasta que apenas queden desheredados. La sociedad cristiana debe «no tener más que un corazón y un alma.» Aún es posible en nuestra época. Allí donde reine este espíritu de caridad, la sociedad está garantizada contra los abusos del capitalismo y no tiene que temer catástrofes económicas. Fué un acontecimiento de inconmensurable transcendencia cuando el Salvador, Nuestro Señor Jesucristo, penetró hasta el fondo el corazón del rico publicano Zaqueo en cuya casa había entrado.

Una venda cayó entonces de los ojos de Zaqueo, reconoció la frivolidad de los bienes de la tierra y el valor de los de la eternidad, así como la fealdad de la avaricia y la alegría de la generosidad y exclamó: «He aquí, Señor, que doy a los pobres la mitad de mi fortuna y si algo he quitado a alguno, yo se lo devolveré cuadruplicado».

Dios quiera dirigir su mirada sobre estos plutócratas modernos, sobre estos ricos de hoy, estos acaparadores, estos sembradores de envidias y de odios, sobre estas gentes que corren, insaciables, detrás de los bienes y placeres terrenales, librando una terrible lucha por la posesión de las riquezas; Dios quiera darles «los ojos luminosos del amor». Así también ellos reconocerán que el reino de Dios no consiste en la consecución de los bienes de este mundo, ni en la fuerza económica, ni en el dominio político, sino por el contrario «en la justicia, la paz y la alegría en el Espíritu Santo».

Donde está Cristo, allí está el reino de los cielos; donde Aquel no está, está el reino de Satán, que en su calidad de príncipe del mundo, ofrece sus riquezas a los que le adoran y se hacen sus esclavos, para arrojarlos enseguida en el abismo de la perdición. A estos se dirige lo que se lee en el libro de Job: «Pasan sus días en la felicidad y en un instante descienden al sepulcro. Y entretanto ellos dicen a Dios: «retiraos de nosotros. No queremos conocer vuestros caminos. ¿Quién es el Todopoderoso para que nosotros le sirvamos? y ¿qué ganaremos con dirigir a él nuestras plegarias.»

Los Obispos de Austria

(De su reciente Pastoral colectiva).

Las personas vanas e indolentes afectan despreciar las letras; los hombres sencillos las admiran sin tocarlas; y los sabios las usan y las honran.—*Bacon.*

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

LEYENDO Y COMENTANDO

Desplazamiento

En su reciente y concienzuda Encíclica sobre las Misiones, el Pontífice reinante Pío XI habló larga y elocuentemente, sobre la conveniencia y la justicia de elevar al sacerdocio a los indígenas de los países infieles, tan caprichosamente tenidos por de raza inferior, entre los que nos damos demasiada importancia con los dones gratuitamente recibidos...

Nuestra superioridad, en efecto, sobre los orientales, que veníamos mirando por encima del hombro, ¿procede realmente de nosotros, por naturaleza superiores a otras razas, o más bien se debe a que nosotros nos hallamos dignificados de manera especial por el cristianismo?

Hubo un tiempo, como es sobrado sabido, en que Asia y Africa no tenían nada que aprender de Europa, sino que ocurría todo lo contrario: que era nuestro continente el que necesitaba tomar por maestros a los vecinos; pero el cristianismo y de manera especial el catolicismo asentó en Europa, con predilección particularísima, sus reales, y Europa fué por mucho tiempo el cerebro del mundo. ¿Por qué no ha de cambiar ese estado de cosas?

El Papa, fiel a su criterio citado, acaba de nombrar Obispo a un chino. ¿Os dais cuenta de lo que esto significa? La Religión va decayendo entre nosotros, la Europa se va descristianizando, pero en Oriente diríase que surge de nuevo la luz. Algunos espíritus cobardes tal vez tiemblen ante la idea de que la Europa deje de ser cristiana: y motivos bien abundantes hay para temblar, pero no por la Religión, sino por Europa. Que la Religión no corre ningún peligro: Cristo ha prometido la inmortalidad a su Iglesia, pero no la residencia y el florecimiento en tal o cual continente, sino en el mundo.

Se nombramiento y consiguiente consagración de un Obispo chino parece un suceso sin importancia, pero la tiene inmensa. Ese hecho, a primera vista insignificante, es indicio muy elocuente de un desplazamiento de la civilización que se efectuará con la lentitud pero con la seguridad y la firmeza de todas las evoluciones fundamentales de la humanidad. La Religión se desplaza hacia el Oriente...

Los pedantuelos miopes y los sectarios engreídos han descubierto en la consabida y cacareada «decadencia de Occidente» algo así como una prueba del fracaso de la Religión católica y del cristianismo en general. Pero ¿decae el Occidente por ser cristiano o porque va dejando de serlo? Por lo menos la realidad nos enseña que se trata ahí de dos decadencias simultáneas: la de la civilización y la del cristianismo; y como es otro hecho indiscutible el de que aquélla ha nacido de éste en Europa, ciego hay que ser o hallarse cegado por la pasión sectaria, para no adivinar que la decadencia de Occidente es no más que una consecuencia naturalísima de la decadencia del espíritu cristiano en esta Europa envejecida y saturada de vicios...

Como el arroyo mentecato que quiso independizarse de su manantial, la civilización europea ha pretendido emanciparse de la Religión, y prescindir de ella en el gobierno de los pueblos y en la solución de los problemas sociales y en la organización de la paz entre las naciones y en la investigación científica y en la constitución de las familias y en la educación de la juventud... Y la civilización se agosta y seca como el arroyo mentecato privado del manantial que lo alimentaba...

Como el arroyo mentecato que quiso independizarse de su manantial, la civilización europea ha pretendido emanciparse de la Religión, y prescindir de ella en el gobierno de los pueblos y en la solución de los problemas sociales y en la organización de la paz entre las naciones y en la investigación científica y en la constitución de las familias y en la educación de la juventud... Y la civilización se agosta y seca como el arroyo mentecato privado del manantial que lo alimentaba...

La decadencia de Occidente coincide con el resurgir del Oriente y con el desplazamiento de la Religión cristiana hacia las tierras misteriosas, donde nos nace este sol, que tal vez no tardando mucho alumbra aquí en Europa desolación y ruinas por todas partes. El nombramiento e inmediata consagración de ese indígena del celeste imperio, a quien el Papa ha nombrado Obispo, son hechos que abren a nuestra vista horizontes muy dilatados y chocantes...

El desmoronamiento de Europa es una realidad indiscutible: la civilización torna al Oriente, dirigida por la Religión que se marcha al verse trocada aquí en huésped indeseable... e incompatible con los hombres infatuados y las mujeres medio desnudas y la inmoralidad dominándolo todo.

Una beatificación

En el arzobispado de Turín se ha iniciado un proceso de beatificación que resulta para nosotros, los demócratas cristianos, particularmente interesante. Se trata, según las noticias que nos trasmite el excelente y popularísimo semanario parisién «La Vie Catholique», de Pablo Pío Perazzo, que fué durante mucho tiempo jefe de estación en dicha capital italiana, y ha ejercido toda su vida un intenso apostolado social tan edificante como fecundo.

Nacido el año 1846 en Nizza Monferrato, a la edad de 15 años entró como empleado en la estación de Pinerolo, siendo trasladado seis años después a la de Turín donde fué escalando poco a poco y gracias a su excelentísimo comportamiento los diferentes puestos hasta llegar a jefe.

De espíritu profundamente franciscano, ingresó en la Tercera Orden y se valió de ella, y del espíritu eminentemente social que la anima, para su aludido apostolado. Entre sus fundaciones deben ser citadas las de diferentes Bibliotecas católicas, y sobre todo las de

sindicatos obreros, entre los cuales merecen particular mención los de ferroviarios, que siguen siendo o fueron hasta el advenimiento del fascismo uno de los más poderosos organismos sociales de Italia.

Entre los escritos de Pablo Pío Perazzo, algunos de ellos en colaboración con su hermano Annibal, tiene para los lectores de RENOVACIÓN SOCIAL especialísimo interés el folleto titulado «La Democracia cristiana»... Tan benemérito apóstol social, murió en Turín el día 22 de Diciembre de 1921, de resultas de haberlo mordido en una mano un perro rabioso.

Del gratísimo recuerdo dejado con sus virtudes y con sus propagandas sociales por el gran discípulo de San Francisco de Asís, da clara idea el hecho mencionado de haberse comenzado el proceso para su beatificación. ¡Un santo demócrata cristiano! Y ¿por qué no? Las doctrinas de la Democracia Cristiana son las mismas de la gran Encíclica «Rerum Novarum», su nombre y sus orientaciones han sido concretados y definidos por el mismo Pontífice en otra Encíclica insigne, la «Graves de Communi», y su actuación concreta ha sido regulada por Pío XI siendo los Pontífices siguientes, Benedicto XV y el reinante Pío XI, constantes apologistas y divulgadores de cuanto sobre la Democracia Cristiana han predicado sus dos inmortales predecesores. ¿Por qué, pues, ha de extrañar que un demócrata cristiano sea canonizado precisamente por haber sabido ser excelente demócrata cristiano?

Dejarse llevar e inspirarse para todo en las enseñanzas repetidísimas de cuatro Papas, y de cuatro Papas como los citados, ¿no es naturalmente el camino más corto para llegar a merecer una canonización? Digo, a no ser que les parezca a Vds. más natural tener las beatificaciones reservadas para esos caballeros del modernismo social, que viven y proceden y escriben como si

las citadas enseñanzas pontificias no rezaran con ellos...

El denodado jefe de la estación de Turín creyó que esas enseñanzas pontificias se promulgaban para que las cumpliéramos y las cumplió religiosamente y fruto de ello fué su apostolado social. Y fruto de ese fiel cumplimiento de las enseñanzas pontificias es el intento de conseguir su beatificación... Esperemos que se llegue a ella, como esperamos que se llegará y muy pronto a la de Ozanam, en cuya luminosa y opulenta vida cristiana y social tanto bueno hay que aprender... y canonizar...

Hechos significativos

Como saben los lectores, el gobierno belga que ha caído hace poco estaba formado por socialistas y demócratas cristianos, siendo Presidente del Consejo uno de estos, M. Poulet. La confabulación de conservadores y liberales, que no se detuvieron ni ante las campañas que labraron el descrédito financiero de la nación, echó del gobierno a los demócratas cristianos, en castigo de su alianza con los socialistas...

Conviene advertir tres cosas: que los demócratas cristianos formaron gobierno con los socialistas porque no era posible prescindir de éstos y se nega-

ron a figurar en el gabinete liberales y conservadores; que esa alianza circunstancial para dar gobierno a la nación mereció la solemne aprobación del episcopado belga, con el Cardenal Mercier a la cabeza; en fin, que hoy el gobierno está formado por liberales y conservadores... y ¡por los mismos ministros socialistas que había en el gabinete Poulet!

El cual, y a esto iba la historia, al dejar el gobierno, lo primero que hizo fué presentarse ante la Asamblea de representantes de los Sindicatos cristianos de trabajadores, reunida en Bruselas, a dar cuenta de su gestión al frente del gobierno... Las manifestaciones y explicaciones del ilustre político fueron escuchadas y examinadas con la mayor atención y al fin se votó por unanimidad una orden del día aprobando la labor de los demócratas cristianos al frente del gobierno y en colaboración obligada con los socialistas...

¿Cuándo ocurrirá en España que el Presidente caído de un gobierno vaya a dar cuenta de su conducta en el poder ante los representantes de nuestros sindicatos de obreros? Y ¿por qué nos ha de parecer tan lejana esa fecha?

JUAN DE SAHAGÚN

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

La infancia en peligro moral

Una institución interesante

De mis excursiones, más allá de nuestras fronteras nacionales, por los campos de la asistencia social en favor de la infancia desvalida y delincuente, recuerdo con gusto la obra titulada *Servicio Social de la Infancia en Peligro Moral*, creada en París, no hace todavía tres años, gracias a la feliz iniciativa de una esforzada

dama norteamericana, Miss Chloe Owinge y al entusiasmo nunca fallecido de su inteligente colaboradora francesa Mlle. Vieillot.

En España van, poco a poco, extendiéndose los Tribunales para niños, que felizmente creó la ley de 1918, y, a su lado y como complemento de ellos, van surgiendo o van perfeccionándose, como era indispensable, las instituciones de asistencia social de la infancia peligro-

sa. No precisamente para forzada y servil imitación, pero sí para que nuestras iniciativas se orienten, es útil que conozcamos lo que hacen aquellos países en los cuales la asistencia social tiene actualmente positivo incremento. Creo que, a toda costa, debemos procurarle para nuestra patria. No hay termómetro comparable al del estado de florecimiento de la asistencia social para medir el verdadero grado del progreso de una nación.

No hace un año que visitaba yo en París el *Service Social de l'Enfance en Danger Moral*. Todavía entonces era provisional su instalación en la pacífica calle de Huyghens, cerca del bullicioso y frívolo bulevar de Montparnasse y a corta distancia, también, de la umbrosa avenida en cuyo frente el Observatorio astronómico abre, todas las noches, sus cúpulas giratorias a la curiosidad de sus sabios. Mujeres animosas trabajaban en las oficinas del *Service Social* y ellas se sometieron amablemente a mis preguntas y a mis observaciones. Acaso la primera nota característica de la institución es el predominio de la mujer en ella. Aunque en el Comité directivo figuran los nombres prestigiosos de Rollet, de Aubry, de Honnorat y de Fauchoinet, y aunque se cuente con la valiosa ayuda médica del doctor Simon, son las mujeres, Mesdames Spitzer y Bradley - Serruys, Miss Owings y Mlls. Vieillot y Landry quienes desempeñan la misión más laboriosa y constante. Esta última, que ejerce brillantemente la abogacía en el Tribunal de Apelación del Sena, ostenta el cargo de asesor jurídico del *Service Social*.

He aquí una nota que nos interesa recoger en España, aunque nuestras mujeres van mostrándose cada vez menos reacias en las iniciativas de la acción social; pero, en el extran-

jero, la asistencia social, sobre todo en lo que se refiere a la protección de la infancia, está muy principalmente en manos de la mujer. De las Escuelas de Servicio Social, algunas exclusivamente femeninas, salen constantemente legiones de mujeres dotadas de admirable espíritu y de extensa cultura social que luego encontramos de delegadas de Tribunales para niños, de visitadoras de asilos y hospitales, de directoras y secretarias de *homes* para estudiantas o de escuelas de enseñanza doméstica, de empleadas en bibliotecas circulantes...; esparcidas, en fin, en las múltiples instituciones de todo género que constituyen, en la hora presente, el denso mundo de la asistencia social en todos los países verdaderamente cultos.

El *Service Social de la Infancia en Peligro Moral* es una obra que trabaja al lado y bajo la dirección del Tribunal para niños del Sena. La práctica de este Tribunal, como la de todos los de su especie, yo pertenezco a uno en España y lo sé muy bien, corrobora el hecho de que los menores delincuentes pertenecen a una de estas dos categorías: la de los niños que lo son por instinto, por natural rebeldía, probablemente en virtud de alguna tara hereditaria y la de los niños que son víctimas infortunadas del ambiente inmoral en que viven abandonados. Más de una vez, en los Tribunales para niños tropezamos con el muchacho enfermo o con el muchacho normal pero incomprendido; con el menor que vive en un medio deplorable en donde no puede elegir entre el bien y el mal, supuesto que jamás ha conocido otra cosa que la perversión a su lado. Moralizar la infancia culpable es, las más de las veces, moralizar previamente, por medio de una eficaz política social, el defectuoso ambiente en cuyo seno

esa infancia se cria. Los Tribunales para niños no podrán dar un solo paso seguro en la corrección del muchacho que se presenta delante de ellos mientras que no conozcan con precisión el medio que le ha arrastrado al delito y el medio a que ha de volver después de terminada la corrección que el Tribunal le imponga. Es verdad que los Tribunales para niños cuentan con informes y asesoramientos de la policía y de los delegados especiales a quienes se encarga de tan importante misión. Pero, si los Tribunales cuentan con instituciones complementarias cuya organización y cuyo método sean una garantía de acierto, es evidente que la necesidad estará mucho mejor satisfecha.

Esta es, cabalmente, la finalidad que se propone el *Servicio Social de la Infancia en Peligro Moral* instituido en París cerca del Tribunal para niños del Sena. El propósito del *Servicio Social*—como dice Mlle. Vieillot—es servir de enlace entre la familia del menor, el menor mismo y los magistrados del Tribunal. Para cumplir este fin, el *Servicio* realiza indagaciones sobre la mala conducta del niño mediante visitas a su familia, a su escuela, a sus patronos; ayuda al Tribunal a ejecutar su plan de readaptación para lo cual el *Servicio* se pone en relación con los patronatos, conventos, escuelas de anormales, talleres o familias que se encargan del menor; y, en fin, el *Servicio* sigue los pasos de éste en el nuevo ambiente en que ingresa después que ha expiado su falta, por medio de visitas de inspección, animándole o ayudándole en su trabajo o en sus reclusiones. He tenido ocasión de examinar el cuestionario con arreglo al cual realizan todas estas gestiones las personas a quienes las confía el *Servicio Social*, y también he examinado no pocos

expedientes personales de muchachos que han pasado por el *Servicio Social*; y aun me traje a España, gracias a la bondad de las personas que están a su frente, modelos y pautas de algunos de ellos. Con satisfacción advertí la importancia que se dá a las indagaciones médicas y, sobre todo, psicológicas del niño. Creí ver en esto la orientación norteamericana; concretamente la inspiración de Miss Owinge.

En España, los Tribunales para niños cuentan con médicos adjuntos y con delegados. Por medio de éstos, la ley de 1918 ha querido copiar al *probation officer* de los Estados Unidos. Y hay Tribunales, por ejemplo el de Madrid y el de Valencia, que van organizando un cuerpo adjunto de delegadas. Pero para evitar que la acción de éstas sea dispersa, para que tenga la debida y eficaz cohesión, sería muy útil una organización que se pareciese al *Servicio Social* de que doy cuenta. Considérese que la admirable obra de salvación de los niños en peligro moral se estrellará ante insuperables obstáculos si los Tribunales actúan solos, sin el complemento de bien entendidas obras de asistencia social.

ENRIQUE DE BENITO



CRÓNICA GENERAL FRANCIA

Las jornadas rurales de Nantes.— Los días 7, 8 y 9 del pasado Mayo, con el apoyo de la Asociación Católica de Padres de familia de la diócesis y bajo la presidencia de Monseñor Le Fer de la Motte, Obispo de Nantes, se han celebrado en esta villa unas jornadas rurales que obtuvieron un éxito pleno y definitivo.

Los diputados católicos del Departamento, Sres. de la Ferronnays, de Juigné y Grandmaison, presidieron las

distintas sesiones, tomando parte en las deliberaciones que siguieron.

El auditorio estaba compuesto de agricultores: grandes y pequeños propietarios rurales, colonos, arrendatarios venidos de todos los puntos de la diócesis. El programa se componía de una parte técnica, visita a los establecimientos agrícolas, y otra parte social. Las cuestiones tratadas en esta última parte merecieron especial atención de los oyentes.

El canónigo Thomas, gran apóstol de las Cajas Rurales, y M. Baranger, miembro del Consejo de la Unión de Cajas Rurales, hablaron del crédito rural; M. Lebreton, vicepresidente de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Morbihan, expuso las consecuencias de la inestabilidad del franco; M. Le Goff, director de la misma Unión de Sindicatos Agrícolas estudió la mutualidad y sus diversas formas en la agricultura, y por último M. Mathorel, consejero municipal de Nantes y presidente de las Conferencias populares, entretuvo al auditorio con la descripción de sus campañas.

La conferencia final fué pronunciada por M. Ambrosio Rendu que trató de los derechos y deberes de la familia campesina.

Lo característico de estas jornadas fué la completa unión, mejor dicho, la amistosa intimidad que en todas las sesiones reinó entre los presentes. En el momento en que se quiere lanzar unos contra los otros a los representantes de las diversas clases sociales, es un hecho hermoso y consolador ver esta cordial colaboración de todos los agricultores de Nantes, basada sobre los verdaderos principios cristianos.

Por los trabajadores del mar. Reunión de la Comisión Marítima.—Se ha reunido en París la Comisión Paritaria Marítima de la Oficina Internacional del Trabajo.

En dicha reunión se cambiaron impresiones sobre los anteproyectos de

convenios internacionales relativos a los contratos de enganche de los marinos, sobre el proyecto de recomendación que se refiere a la inspección del trabajo de las gentes de mar, cuestiones que figuraron en el orden del día de la novena Conferencia Internacional del Trabajo que se reunió en Ginebra el día 8 del corriente Junio.

Acerca de los tráficos a que da lugar el enganche de los marinos y acerca de otros abusos de que estos son víctimas en los puertos, había redactado una subcomisión, la Memoria que fué aprobada.

Los marinos confirmaron su propósito de presentar el 8 de Junio en la Conferencia Internacional del Trabajo, la petición de que en el orden del día de la reunión de 1927 se incluya la reglamentación del trabajo a bordo.

La iniciativa de esta petición ha partido de la Federación de los Sindicatos marítimos de Francia y obedece a que, desde la Conferencia de Génova, no ha vuelto a tratarse dicha cuestión.

Los representantes de los armadores declararon que informarían a sus organizaciones sobre la petición presentada y sobre la discusión sostenida en el seno de la Comisión.

BÉLGICA

Movimiento Cooperativo.—El Ministro del Trabajo ha publicado recientemente los resultados de una información abierta sobre el movimiento cooperativo en Bélgica desde el año 1873, año en que fué promulgada la legislación relativa a las cooperativas. El documento señala la existencia de 2.369 sociedades de crédito agrícola y 319 cooperativas para los daños de la guerra. La encuesta no ha tomado en consideración las cooperativas de construcción fundadas en virtud de la Ley de 11 de Octubre de 1919. Independientemente de las sociedades predichas, se han fundado en el espacio de este medio siglo 4.068 sociedades coo-

perativas de diversas clases. Por el contrario se han disuelto 2.602. Restan funcionando 1.483 sociedades de las cuales 222 no han respondido al cuestionario.

921 sociedades han enviado los balances de su movimiento que se elevó a la cifra de 4.251.362.353 de francos en el año 1922. 966 sociedades han mandado el número de sus adheridos que componen un total de 517.122 personas.

Se han constituido 1247 cooperativas de consumo y se han disuelto 894; pero una gran parte de estas disoluciones fueron debidas a la tendencia a la concentración que ha tenido el movimiento cooperativo en estos últimos años, lo mismo en Bélgica que en otras partes. Quedan ahora, por lo tanto, en activo 353 sociedades, de las que 257 han enviado el balance de su situación en 1922, cuya cifra global se elevó a 388.809.053 francos, con un capital social de 17.782.677 francos y 99.649.143 francos de imposiciones de ahorro. Siete cooperativas operaron durante el año por un valor de 10 millones; tres por más de 20 millones y una por más de 100 millones de francos. El número total de socios ascendió a 386.708. La mayor parte de estas sociedades están agrupadas en tres Federaciones que comprenden respectivamente 76, 41 y 14 sociedades.

La cooperativa de producción viene inmediatamente después de la de consumo, en cuanto a la importancia numérica. En 1922 existían 291 sociedades de esta naturaleza, de las cuales 252 eran de producción patronal y capitalista y sólo 39 de producción obrera. Entre las primeras 38 eran de producción de energía eléctrica y fuerza motriz. De las sociedades de producción obrera, 18 enviaron sus balances; según los cuales cuentan con 8.500 miembros habiendo realizado operaciones por valor de 12.570.863 francos.

ITALIA

La lucha contra los accidentes del trabajo.—El Gobierno ha creado una Asociación Nacional para prevenir los accidentes del trabajo, afecta al Ministerio de la Economía Nacional. Esta Asociación estará administrada por representantes de los industriales y de los agricultores, y tendrá servicios separados para la industria y para la agricultura. Todas las empresas sometidas a la obligación del seguro de accidentes estarán obligadas a formar parte de esta Asociación.

La Asociación para prevenir los accidentes, que se había creado en Italia por iniciativa de los industriales, pero que no tenía carácter obligatorio, será reemplazada por esta nueva institución.

CHECOESLOVAQUIA

Programa de la Confederación de los trabajadores intelectuales.—La Confederación de los Trabajadores intelectuales de la República Checo-eslovaca ha conseguido reunir en su seno a casi todas las Asociaciones de trabajadores intelectuales del país, especialmente los artistas, los músicos, los literatos, los periodistas, los abogados, los notarios, los arquitectos e ingenieros, los funcionarios del Estado, los catedráticos y maestros y los estudiantes. La Confederación se esfuerza por hacer triunfar en el Parlamento las reivindicaciones encaminadas a asegurar a los intelectuales condiciones de trabajo adecuadas. Los intelectuales reclaman especialmente las siguientes mejoras:

- 1.º Un salario mínimo en relación con el coste de la vida y los estudios preliminares efectuados, así como en relación con la duración de los servicios anteriores y el valor profesional.
- 2.º Contrato de trabajo obligatorio.
- 3.º Indemnización en caso de despido o invalidez.
- 4.º Derecho a una pensión de retiro y seguro social obligatorio.

5.º Protección de la propiedad intelectual y participación en los beneficios que resulten del trabajo intelectual.

El programa de la Confederación no es hostil a nadie; aspira especialmen-

te a una cooperación cordial con los obreros manuales, con la Sociedad de las Naciones y con la Oficina Internacional del Trabajo.

H. I. S.

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

CRÓNICA GENERAL

El censo electoral de sociedades obreras

Es de suma importancia que las sociedades obreras de tendencias católicas, aprovechen todas las oportunidades que se presenten para conquistar puestos en los organismos de carácter social.

En aquellos organismos — por ejemplo, los Comités del Trabajo ferroviario, el Instituto Nacional de Previsión, etc.—en los que se dió entrada a los obreros de tendencias católicas éstos han sabido defender los derechos de sus compañeros de clase con igual o mayor tesón que sus adversarios los socialistas, dando un mentís rotundo a la acusación de amarillismo, lanzada contra los obreros católicos por sus enemigos, acusación que constituye el mayor y casi único argumento contra su admisión en los organismos oficiales.

Se tiene el propósito de renovar los organismos oficiales de carácter social—el Consejo de Trabajo, y sus delegaciones locales y provinciales—y esta renovación ha de hacerse sobre la base del Censo electoral social formado por el antiguo Instituto de Reformas Sociales, que ahora se rectificará a tales efectos. Las sociedades obreras no inscriptas en el citado Censo, no podrán concurrir a las elecciones, ni disfrutar

de otros beneficios concedidos en la legislación social vigente.

Es, pues, de interés sumo, que las Asociaciones católicas que no se encuentren inscriptas en ese Censo, o aquellas otras que encontrándose inscriptas han variado sus efectivos o su denominación, aprovechen el plazo concedido hasta 28 de junio corriente, para solicitar del Director General de Trabajo y Acción Social del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, la inclusión de las Asociaciones en el Censo o la rectificación de los datos que ya figuran en él. La solicitud o instancia se extenderá en papel común y en ella se expresará el nombre de la entidad, localidad y domicilio social; clase de industria o trabajo a que pertenece; fecha de la constitución, número de socios de que conste, con la firma del presidente o de quien haga sus veces y sello de la sociedad.

Conferencias sobre previsión

Los beneméritos formadores del sistema de previsión español, siguen trabajando por la educación popular en las ideas que han de favorecer la implantación integral del sistema.

Dos ilustres colaboradores de esta revista han puesto su elocuencia al servicio de tan noble finalidad: el catedrático de Universidad, D. Inocencio Jiménez, en el centro Ferroviario de Zaragoza, y D. Alvaro López Núñez, Subdirector del Instituto

Nacional de Previsión, en el Curso del Seguro obrero, en Reus.

D. Inocencio Jiménez dedicó su conferencia a dar cuenta a la Sociedad obrera de la inversión de los Fondos del Retiro obrero, tema que ya había tratado en una ciudad catalana, ante elementos patronales.

Una de las principales objeciones que se ha hecho al sistema de capitalización adoptado por el Instituto Nacional de Previsión, es la enorme acumulación de capitales, y el señor Jiménez manifestó que esta congestión de valores quedaría automáticamente remediada en el momento en que comenzaran a pagarse las pensiones. Además este sistema de capitalización permite dedicar cuantiosas sumas a obras de carácter social que redunden en beneficio de la colectividad, y así hasta ahora se dedicaron unos 12 millones a construcción de escuelas; 2 y medio a obras de cultura, 8 millones a casas baratas; 1 a obras de cooperación; 2 a obras de saneamiento y 1 y medio a hospitales, clínicas y sanatorios.

El Sr. Jiménez hizo presente al auditorio que el Instituto Nacional de Previsión reflejó en toda su actuación su preocupación constante por el triunfo de la Institución mediante la seriedad y solvencia que presiden todas las operaciones y todos sus actos.

Una de las características del seguro obrero español es el enlace del Instituto Nacional de Previsión con las Cajas colaboradoras. El señor López Núñez, Subdirector del citado Instituto y Consejero de la Caja leonesa de Previsión Social, elevó su autorizada voz en este curso del Seguro obrero iniciado y continuado con tanta brillantez por D. José Maluquer, para exponer la labor desarrollada por dicha institución y explicar las obras sociales que con los

fondos de previsión se efectuaron en la ciudad leonesa, tanto en construcciones urbanas como en mejoras agrarias, progreso industrial, etcétera.

Llamó el conferenciante la atención de los oyentes sobre el gigantesco esfuerzo realizado por la mencionada institución—merecedor de un caluroso elogio del Sr. Azcárate en la sesión estatutaria del Instituto Nacional de Previsión celebrada en León en 1911—que hace 27 años fué fundada con un capital de 2.500 pesetas, aportado por ilustres patricios leoneses, y hoy cuenta con dos millones de capital y casa propia, y las libretas de su Caja de Ahorros arrojan un saldo de 50 millones de pesetas.

El ilustre orador leonés amenizó su magistral conferencia con relatos históricos y artísticos de su patria chica y con proyecciones de sus joyas arquitectónicas.

Sobra decir que tanto D. Inocencio Jiménez como D. Alvaro López Núñez, fueron aplaudidos sin reservas por los respectivos auditorios.

Los Funcionarios

Una conferencia pronunciada el día 2 de Mayo último en uno de esos mítines sanitarios que el señor Navarro Fernández organiza, con tesón admirable, para difundir las enseñanzas de la higiene por entre el público, nos ha sugerido hondas reflexiones.

El orador hablaba del problema higiénico de los empleados modestos, para concluir que los preceptos de la higiene eran letra muerta para ellos por no disponer de medios suficientes para su cumplimiento: no les es posible hacer una alimentación sana y abundante, ni tener una casa amplia y ventilada, ni bañarse diariamente.

El disertante aplicó después las

anteriores palabras al empleado público modesto y como, comprobante de su tesis citó el caso de un cuerpo técnico que dentro de su seno tiene abogados y publicistas ilustres, ingenieros, médicos, académicos, etcétera, en el que se daba el caso de que de 300 individuos que componen su plantilla, 200 tienen un sueldo inferior a siete pesetas diarias; menos mal que estas espléndidas retribuciones quedan compensadas con no tener derecho a jubilación ni pensiones de viudedad y orfandad, porque, a pesar de que gran parte de ellos llevan varios lustros al servicio del Estado, no fueron declarados funcionarios públicos hasta después de 1917.

Afortunadamente ese cuerpo va a sufrir—según nuestras noticias—una reorganización por la que con muy poco coste—buscándose compensaciones por otro lado del presupuesto del departamento ministerial a que nos referimos—va a subsanarse la injusticia lográndose, no sólo que tengan un aumento en sus sueldos las clases inferiores, sino evitar la monstruosidad de que las plantillas actuales, formadas por acarreo de distintos cuerpos, se estanquen y no tengan los empleados inferiores ninguna esperanza de llegar a sueldos de 15 pesetas diarias, que viene a ser la cantidad líquida cobrada por los jefes de Negociado de la administración civil.

A pesar de la política restrictiva del actual Ministro de Hacienda, esta nueva organización parece que será aceptada e incorporada a los Presupuestos, porque dicho Ministro patrocina toda obra de justicia, como lo demostró al acabar en Gobernación con la vergüenza de los sueldos inferiores a 3.000 pesetas.

El caso de «El Universo»

Ha desaparecido de la prensa de Madrid, como diario, «El Universo»,

de tan gloriosa tradición en los fastos del periodismo católico.

Durante toda su vida llenó cumplidamente la misión de órgano de la Acción Católica, manteniéndose siempre dentro de la más estricta ortodoxia y patrocinando, defendiendo y divulgando las tendencias y direcciones sociales de la Iglesia católica y de sus esclarecidos pontífices, muy especialmente las del inmortal autor de la gran Enciclica, base de toda actuación de los católicos en el campo social.

«El Universo», sin embargo, no corta su relación con el público ni interrumpe su meritoria labor, sino que, convertido en revista semanal, continuará luchando por los mismos ideales.

No conocemos la causa exacta de la transformación de «El Universo», aunque desde luego no podemos creer que sea la ausencia de necesidad, puesto que desgraciadamente cada día son más necesarios los periódicos que orienten al pueblo en sentido católico.

A la anterior noticia puso «El Socialista» la siguiente apostilla: «que el fervor de los católicos se enfria en cuanto se refiere a aflojar los cordones de su bolsa para entregar pesetas, es cosa olvidada de puro sabida...»

Lo verdaderamente doloroso de este comentario es que, desgraciadamente, hay en él algo de verdad, por lo menos, en cuanto a la prensa católica se refiere.

De las asignaciones del clero

Durante todo el mes ha continuado la campaña en favor del aumento de asignaciones del clero, habiéndose pronunciado numerosas conferencias tanto en Madrid como en provincias, para poner de manifiesto ante el gran público la justicia de tal aumento.

Realmente la labor que realizan

Bendijo la enseña el dignísimo Párroco y entusiasta Consiliario del Sindicato, D. Francisco Cabal, quien pronunció una vibrante arenga, ensalzando las ventajas de todo orden que se consiguen en la sindicación agraria, cuando entre los socios reina un verdadero espíritu de disciplina, de unión y de cariño y alentando a todos a perseverar en la labor emprendida y aún a perfeccionarla, con el concurso y actividad de nuevos adheridos.

Después de la misa solemne y en los amplios locales de las hermosas escuelas donadas a la parroquia por el distinguido filántropo D. José Menéndez se celebró un acto de propaganda social en el que dirigieron la palabra los propagandistas de esta Federación Sres. Carreño y Jueas explicando el significado del acto que se realizaba y cantando los lemas simbolizados en la azul bandera acabada de bendecir.

El numeroso auditorio escuchó los discursos con gran complacencia, reinando el mayor entusiasmo en la reunión.

Vaya nuestra más cordial enhorabuena a los socios del Sindicato de Miranda y a su incansable Consiliario, y a trabajar hasta ver levantada la Casa Social en cuyos balcones pueda ondear la hermosa bandera bendita.

Legislación plausible

Continúan apareciendo en la «Gaceta», y con general aplauso, fragmentos de nuestro Programa social, y en su pequeñez **RENOVACIÓN SOCIAL** se permite llamar la atención de los amigos sobre lo poco que se subraya este hecho, de que nuestras doctrinas, tantas veces miradas con recelo, vayan traduciéndose en leyes sin que nadie casi se percate de donde proceden tales y tan aplaudidas orientaciones.

Ultimamente, y como un eco simpático y plausible de nuestra Semana Social, se ha comenzado a prestar auxi-

lio particular a las familias numerosas, y ahora salen al público dos Reales órdenes encaminadas a realizar sendas informaciones sobre dos puntos tan interesantes como son el de los arrendamientos y la propiedad de la tierra.

En general la orientación de ambas Reales órdenes es la misma del Programa social y agrario de nuestra Federación Asturiana Católico-agraria. Otro día pondremos de relieve hasta qué punto se aceptan por el gobierno nuestros puntos de vista sobre problemas tan fundamentales.

Desde el primer momento los hombres del llamado nuevo régimen tienen en su poder, y según promesa del ilustre General Primo de Rivera, para estudiarlos detenidamente, dicho Programa nuestro y algunas de las publicaciones de la Federación. Volveremos sobre el asunto, que lo merece, contentándonos ahora con felicitarnos por lo certero de las orientaciones de nuestros gobernantes, quiéranlo o no, y algunos sí que lo quieren, perfectos demócratas cristianos.

Un nuevo Sindicato

El jueves de la pasada semana quedó constituido en Vidiago (Llanes) un nuevo Sindicato Agrícola Católico que a juzgar por el entusiasmo de sus socios y la valía de los elementos directivos ha de ser uno de los más florecientes de aquella hermosa región.

Apremios de espacio nos impiden hoy dar una reseña detallada de la fundación del mismo, lo que haremos Dios mediante, en el número próximo, lo mismo que las optimistas impresiones recogidas por nuestro propagandista Sr. Jueas, durante la visita de inspección realizada a los restantes Sindicatos del Concejo.



La revolución no cesará sino cuando los derechos de Dios hayan reemplazado a los derechos del hombre.—*Bonald*.